

REHALDA

REVISTA
del
CENTRO DE ESTUDIOS
de la
COMUNIDAD DE ALBARRACÍN



N. 4 - Año 2006

REHALDA

*Revista
del
Centro de Estudios
de la
Comunidad de Albarracín*

N. 4



Invierno 2006

Año II

Foto de cubierta: Formaciones de hielo en invierno, Muela de San Juan.
Autor: Jaime Lahoz Vicario.

Foto de contracubierta: Brotes de pino, Cerro de la Laguna, Bronchales (Teruel), 4 de julio de 2004.
Autor: Antonio Dobón López.

Algunos de los dibujos de animales y figuras humanas y alegóricas que ilustran este número de la revista corresponden a motivos decorativos de la cerámica encontrada en el alfar hispano-romano de El Endrinal, en Bronchales.
(fuente: revista *Teruel*, 9, 1958).



Rehalda [rialda] f. 'repisa o vasar en torno a la campana de la chimenea' Voz tradicional de la Sierra de Albarracín.

REHALDA

EDITA:

CECAL

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN
C/ MAGDALENA, S/N 44112 - TRAMACASTILLA
(TERUEL)

<http://www.cecal-sierradealbarracin.com>

E-mail: info@cecal-sierradealbarracin.com

El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva responsabilidad de su autor.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José Manuel Vilar Pacheco

José Luis Aspas Cutanda

Luis Martínez Utrillas

Pedro Saz Pérez

José Luis Castán Esteban

Eloy Cutanda Pérez

Rubén Sáez Abad

DISEÑO:

Rehalda

CUBIERTA:

PERRUCA, Industria Gráfica

IMPRIME:

PERRUCA, Industria Gráfica

Depósito Legal: TE-52-2005. I.S.S.N.: 1699-6747

COLABORAN:



ASIADER



Comunidad
de Albarracín



Comarca de la Sierra
de Albarracín



Sociedad de Desarrollo
de la Comunidad de
Albarracín

ÍNDICE

LA CAMBRA DE LAS PALABRAS

Algunos nombres de aves (búhos, cárabos, vencejos y urracas) 9
José Manuel Vilar.

De nuestros pájaros 15
M. González (Foly).

HISTORIA

Delitos contra el honor y honestidad en los fueros de Albarracín 19
José Luis Castán Esteban.

La Comisión Provincial de Incautación de bienes, 1937.
 La represión franquista en la sierra de Albarracín 23
Eloy Cutanda Pérez.

MEDIO NATURAL

Antiguo camino de herradura desde Albarracín a Huélamo 37
Javier Pastor Durán y Avelino García Galve.

La paleontología en la sierra de Albarracín (II). Los fósiles del mesozoico 55
Rubén Sáez Abad.

Muela de San Juan: Más allá del esquí de fondo 67
Jaime Lahoz Vicario.

FOTOS QUE DAN PIE 71

RELATOS

Sobre una lejana tarde de otoño 75
Carmen Perona

El despertar del toro y el sueño de Evaristo 77
Vicente Romero (Tosca).

VARIA

LA LIBRERÍA: Últimas publicaciones sobre la Sierra de Albarracín (2006) 85

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA 87

PUBLICACIONES DEL CECAL 89

LA CAMBRA DE LAS PALABRAS

ALGUNOS NOMBRES DE AVES

(Búhos, cárabos, vencejos y urracas)

*José Manuel Vilar Pacheco*¹

También de las aves del cielo toma siete parejas, macho y hembra,
para que se conserven sobre la tierra...

Génesis, 7, 2.

Dedicamos en esta ocasión la *cambra* de las palabras a los nombres populares que reciben algunas de estas *bestezuelas*, como gustó llamar el escritor M. Delibes a las aves, por las que ha sentido predilección y pasión. Cuenta el escritor castellano que durante algún tiempo solía llevar a la Academia cédulas manuscritas con nombres de pájaros y plantas recogidos en sus andanzas campestres y rurales, nombres que no constaban en el diccionario y que pensaba podrían servir para enriquecer el idioma; después dejó de hacerlo, ya que aquellos vocablos, eufónicos y bellísimos, no parecían interesar demasiado.

Hablamos seguidamente de los nombres dados en la Sierra de Albarracín al búho, al cárabo, al vencejo y a la urraca. Se trata de aves representativas del medio rural, del día y de la noche, cuyos nombres están cargados de sabor popular y tradicional.

(1)

bu ('búho')

El búho chico (ASIO OTUS) y el búho real prenden la noche de ojos inquietos. Son estas aves, del género estrigiforme, grandes y estilizadas. Sus ojos, de color amarillo anaranjado, son su mejor carta de presentación, mientras que su plumaje pardusco parecido a la corteza de los árboles le otorga la posibilidad de pasar casi inadvertido. Uno de los nombres que recibe el búho en la Sierra es el de *bu*. Mayor brevedad expresiva, imposible. El ALEANR (IV, 462) muestra esta forma como la más extendida en Teruel y Zaragoza (incluida la Sierra). La documenta el diccionario de Andolz en la localidad de Sarrión, así como en la comarca zaragozana de Cinco Villas. El lingüista aragonés J. A. Frago (1987) considera la variante *bu* (exten-

¹ Doctor en Filología.

dida también fuera de Aragón) como apócope del término castellano (*búho*) más que del aragonés *bufo*. Esta forma abreviada y sus variantes expresivas *buú* y *búh* constan en F. Bernis (1995) para localidades de Guadalajara, Cuenca y Teruel. Como topónimo, el búho ha dejado su huella en *Cerro del Bu*.

A pesar de su corto nombre, el búho no pasa desapercibido. Cargada de simbolismo y literatura, su figura ha convertido la noche en un cuento interminable.



(2)

calvo, carbo ('cárabo')

El cárabo (STRIX ALUCO) es una de esas aves nocturnas que muchos aficionados como yo podríamos confundir con un mochuelo o con una lechuza, porque de noche todas las aves son parecidas. Se trata de una especie de rapaz nocturna próxima a la citadas anteriormente; es ave rechoncha y mediana, de cabeza redonda y grande, sin orejas y de ojos negros. Pero lo indiscutible del cárabo es su voz. Tiene este un sonido inquietante del que habla M. Delibes en un maravilloso relato corto recogido en *Tres pájaros de cuenta*:

«es junto a la gaviota reidora, la única que tiene la propiedad de reírse: una carcajada descarada, sarcástica, un poco lúgubre, 'un juuuj-ju-juuuuuj' agudo y siniestro que le pone a uno los pelos de punta».

Así es su canto, como una queja en la noche.

Se conoce a esta rapaz en la Sierra con el nombre de *carbo* y más aún con el de *calvo*. Así lo atestiguan nuestras encuestas y lo apuntan algunas obras al referirse al nombre que recibe. Sin embargo, no queda claro si *calvo* antecede a *carbo* o es a la inversa; bien podría tratarse en principio de un simple caso —tan frecuente por otra parte— de etimología popular (*calvo* por *carbo*), o hallarse en la voz *calvo* una reminiscencia de un supuesto nombre antiguo de la lechuza (**cavulus*, de *cava*). Los etimólogos no tienen claro su origen.

Registra la voz *carbo* el diccionario de Andolz como propia de Albarracín ('pájaro que imita el balido de la cabra'). F. Bernis (1995), por su parte, registra las formas *calvo* (en Teruel) y *carbo* (en la zona valenciana de Titaguas). El ALEANR (IV, 461) recoge *carbo* en las localidades turolenses de Aliaga e Iglesuela como 'búho'.

También es conocido en Aragón, sobre todo en Huesca, como *crabero* y *craveret* (concretamente en la Ribagorza oscense).



(3)

oncete, goncete, oncejo ('vencejo')

Son estos pájaros, como apunta el poeta J. A. Muñoz Rojas, los que trazan de movimiento y sonido los cielos de verano:

«¿de dónde venían? Desde sus nidos de las altas torres, puro silbido y velocidad, se lanzaban al aire, cortándolo con navajazos súbitos y zigzagueantes. Silbido va, silbido viene, puntada va, puntada viene, el aire se convertía en lienzo que incansablemente cosían (...); el verano sin ellos no fuera verano, ni su cielo, cielo².»

El vencejo común (APUS APUS) tiene el plumaje de color pardonegruzco y alas largas en forma de hoz. Algo mayor que la golondrina común, llega a la Sierra con el buen tiempo, y se larga de aquí cuando barrunta el frío.

Este pájaro de temporada recibe en la Sierra los nombres de *oncejo*, *oncete* y *goncete*. La forma *oncejo*, considerada por algunos diccionarios como aragonesa, está extendida en la parte occidental de Teruel, como se apunta en el Atlas lingüístico de Aragón (IV, 454). La segunda, más extendida en la Sierra, se registra así mismo en la vecina serranía conquense. Por último, aparece la variante *goncete*.



(4)

picaraza, burraca ('urraca')

La urraca (PICA PICA), perteneciente a la familia de los córvidos, es ave muy conocida e inconfundible por su plumaje y larga cola; pues, como señala F. Bernis, le entra por los ojos incluso al observador más torpe y pasota que imaginarse pueda.

² J. A. Muñoz Rojas, *Las musarañas*, 1957.

Popularmente es tenida por charlatana y puñetera, incluso por ladrona; pero también es considerada bella, elegante, astuta y arrogante (Fonoll, 2000); en sentido figurado se conoce también así a la mujer parloteadora. Curiosamente la voz *urraca* podría derivar del nombre de mujer Urraca, tan de moda en época medieval, aunque podría deberse a una onomatopeya del canto de esta ave; o bien de ambos motivos a la vez. Según el DCECH, los nombres románicos de esta ave (*urraca*, *marica*, *margot*, *gaja*...) se deben a su conocida propiedad de parlotear volublemente como si fuera una mujer.

La etimología popular motiva el nombre de *burraca*, extendido en el medio rural, y del que nos dice el *Diccionario tradicional del castellano* que es pájaro de pico y patas negruzcas y plumaje negro y blanco en el vientre, así como vocinglero y de locuacidad admirable.

Por extensión metafórica, es decir, por el color del plumaje del ave, se da también en la Sierra este nombre a la cabra con pelaje de dos colores, generalmente a la de color blanco y negro, aunque también designa la de color blanco y rojo — *burraca roya*— o blanco y marrón. Lo mismo ocurre en otras zonas rurales. Así mismo se extiende a las reses vacunas. Así, el atlas de Aragón recoge en Noguera la forma *burraca* para 'vaca blanquinegra', y J. L. Calero en la Serranía de Cuenca. El DCT, como 'toro de pelaje negro con manchas blancas', y Alcalá Venceslada en Andalucía también para el palomo de estas características cromáticas.

Por su parte, la variante masculina *burraco* se aplica así mismo al pájaro picamaderos.

También es conocida la urraca como *picaraza*, voz tradicional del castellano que se impuso a su vez a la más antigua *picaza*, como indica F. Bernis (1995), quien la registra en Huesca, Navarra, Burgos y Vitoria.

Según el ALEANR (IV, 461, anexo), el término está difundido por todo el ámbito geográfico aragonés; así como en Navarra, Cuenca y Guadalajara; como apuntan igualmente los repertorios léxicos de Andolz, Iribarren y Calero.

La urraca en el lugar, llover o nevar



BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ VENCESLADA, A., *Vocabulario andaluz*, Madrid, Gredos, 1980.
- ALEANR = M. Alvar, con la colaboración de Tomás Buesa, A. Llorente y E. Alvar, *Atlas Lingüístico Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid-Zaragoza, CSIC, Institución «Fernando el Católico», 1979-1983.
- ANDOLZ, R., *Diccionario Aragonés*, Zaragoza, Librería General, 1977.
- BERNIS, F., *Diccionario de nombres vernáculos de aves*, Madrid, Gredos, 1995.
- CALERO LÓPEZ DE AYALA, J. L., *El habla de Cuenca y su serranía*, Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca, 1981.
- DCECH = J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1980.
- DCT: C. Hernández Alonso (coord.), *Diccionario del castellano tradicional*, Valladolid, Ámbito, 2001.
- DELIBES, M., *Tres pájaros de cuenta y tres cuentos olvidados*, Barcelona, RqueR Editorial, 2003.
- FONOLL, C., *Veus d'ocells*, Barcelona, Lynx Ediciones, 2000.
- FRAGO GRACIA, J. A., *Toponimia del Campo de Borja. Estudio Lexicológico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1980.
- GARCÍA DE DIEGO, V., *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985 (2.ª ed.).
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, R., *Miguel Delibes: un hombre, un paisaje, una pasión*, Barcelona, Destino, 1985.
- IRIBARREN, J. M.ª, *Vocabulario Navarro*, Pamplona, Comunidad Foral de Navarra-I. Príncipe de Viana, 1984.

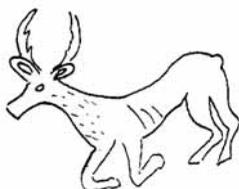
APÉNDICE

Nuevas noticias sobre las encuestas del ALPI en Bronchales

Después de publicado el artículo sobre las encuestas llevadas a cabo en Bronchales para el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI) por M. Sanchis Guarner (véase *Rehalda*, 2), hemos tenido nuevas noticias sobre estas encuestas gracias al doctor Emili Casanova, de la Universidad de Valencia. Efectivamente, L. Rodríguez Castellano, quien acompañó a Sanchis Guarner en las encuestas llevadas a cabo en tierras turolenses, también las hizo en Bronchales, en concreto las correspondientes al segundo cuaderno (el dedicado al vocabulario). El otro informante con el que contó el ALPI en esta localidad serrana (en 1935) fue Escolástico Gil Dobón. Se nos dice de él que tiene 61 años, es labrador y no ha sido soldado.

M. Sanchis Guarner y L. Rodríguez redactaron un sabroso *diario caprifilológico* en el que anotan tras cada jornada de encuestas sus andanzas e impresiones por Aragón en aquellos años treinta. Sin embargo, no contiene este diario ninguna referencia a su estancia en Bronchales, aunque sí de su paso por la capital (Teruel), o localidades como Alfambra.

Entre el material aportado por E. Casanova constan también dos dibujos realizados en Bronchales sobre algunos de los objetos por los que inquietan en sus cuestionarios: el de una quesera y el de un canasto de mimbre para llevar forrajes.



DE NUESTROS PÁJAROS

M. González (Foly)¹

Bonito es el *ruiseñor*
cuando canta en primavera
y cuando la hembra engüera
su canto es mucho mejor.

El *buitre* es replegador,
y astuta la *coliblanca*,
impertinente es la *urraca*,
y el *turcazo*, gran señor.

Es el *cuco* el más pendón:
pone huevos y no engüera;
tonta es la *gallina ciega*
y asesino el *alazor*.

Vuela alto el *burlapastor*,
volando es una filigrana;
la *abubilla* es la más guarra,
y el *mochuelo* un cipotón.

El *oncejo* es chillador,
y el *piquituerto* un cascarrá,
y en noches que no sean claras
el *carbo* se hace cantor.

El *tordo* es un destructor,
y el más tuno es el *nevero*;
donde hay sargas, hay *sargueros*,
y si hay alros, *chachafis*.

Cazarás la *codorniz*
donde hay grano que picar,
y allá donde hay enebro
anidará el *colorín*.

Pichi, pichi, pichi, pi,
así canta el *pichicharre*;
vive la *graja* en riscales
y en calares la *perdiz*.

Bonito nido el del *chis*,
que en ribaceras anida;
preciosa es la *cardelina*
y el *mosca* muy chiquitín.

Es el *gorrión* saltarín,
y un ave que mucho abunda;
es la *coruja* nocturna
y el *canario* cantarín.

Vuela el *águila* feliz
y tranquila el alto cielo;
mucho pone el *piñonero*
para lo chico que es.

Por el contrario al revés,
la *paloma* poco incuba;
blanca es toda su pluma
y tan solo pone dos.

¹ Manuel González (Foly) es ganadero de Guadalaviar. Este poema fue publicado hace años en el programa de fiestas de su localidad. Lo retomamos para *Rehalda* no solo por su valor literario, que enlaza plenamente con la creación popular y tradicional, sino por aportar una interesante relación de nombres de pájaros y aves, algunos de claro sabor popular y característicos de la Sierra de Albarracín.

Las *tordejas* mirlos son,
pájaros de buen bocado;
es su pico colorado,
su pluma de gran negror.

Eres buen taladrador,
picarro de mil colores,
entre pinares te escondes
a martillar tu canción.

A tu balcón volverán
las oscuras *golondrinas*;
quitaron a Dios espinas
y no se deben matar.

A la *calandria* oirás
en noches de buen oraje
y de noche, entre el ramaje,
el *búho* te asustará.

Las *pajaritas* verás
casi siempre en muladares
y entre vigas, o en pajares,
colirroya anidará.

Pájaro eres de pinar,
y chico, *piñero*, eres;
a los pinares, qué bien sueles
tú, *picarrilla*, escalar.

Es el *cuervo* el capataz;
de pájaros el más feo;
por no ir desnudo en invierno
no ha de, en verano, abrevar.

Historia



DELITOS CONTRA EL HONOR Y HONESTIDAD EN LOS FUEROS DE ALBARRACÍN

José Luis Castán Esteban¹

El Fuero de Albarracín presta una especial atención a lo que podríamos definir como delitos contra el honor. Se trata de provocaciones, insultos y prácticas que buscaban la humillación de la víctima ante los vecinos, y que tienen su mayor expresión en los delitos contra las mujeres. De su mención en el fuero, y de su reiteración de ordinaciones municipales podemos deducir no solo la proliferación de estas prácticas, sino la especial sensibilidad de los vecinos hacia su consideración personal. El reconocimiento social del varón y la honestidad de la mujer eran valores compartidos por todos los grupos y claves para la vida de las personas.

La mayor pena es, como no podía ser de otra manera, por denostar al rey: pena de muerte en la horca. El resto de conductas difamatorias se castigaba con multas, aunque también podía suponer la enemistad judicial. Así, un simple insulto, o tirar de los cabellos suponía sesenta sueldos, pero si se pasaba a las palabras a los hechos y, por ejemplo, se pelaba la barba, el acusado debía pagar doscientos maravedís y quedaba como enemigo del querrelloso.

Otro tipo frecuente de acciones ominosas tenía como objeto lanzar excrementos de todo tipo sobre la persona o posesiones de la víctima. Se citan las siguientes: ensuciar (sesenta sueldos), lanzarle escupitajos o cualquier cosa sucia desde la ventana, (diez sueldos), cagarse en su puerta (cinco sueldos), o finalmente, echar cuernos, huesos o piedras en puertas ajenas (treinta por lo primero y sesenta por apedrear).

Felipe II añadió a esta ya larga lista una nueva tipología delictiva: el libelo difamatorio, e introdujo las penas corporales para los delitos de injurias cometidos en grupo y con nocturnidad. A partir de 1564 *qualesquiere personas de qualquiere grado, o condición que sean que de noche a horas cautas apedrearán las puertas, ventanas de sus vezinos, dándoles, que vulgarmente se llaman, cudoletes, o colgaran huesos, cuernos, y otras cosas muertas a las puertas de las dichas casas pusieren, o colgaren, o hizieren otras cosas affrontosas, e injuriosas, puedan ser e sean castigados corporalmente, iuxta la qualidad de los dichos delictos.*

En los delitos contra el honor femenino la pena se gradúa en función de la condición social o racial de la víctima. Así, rasgar los vestidos de una mujer mientras está

¹ Doctor en Historia.

en el baño es una conducta deplorable que se castiga con trescientos sueldos, salvo que fuera *puta pública, la qual no tiene calonía, según fuero*. Es puta pública, termina aclarando la norma, aquella que *con cinco varones o más fuere provada manifiesta*.

Las mujeres alcahuetas eran, como perturbadoras del orden social, condenadas a la hoguera, salvo que salieran victoriosas de la prueba del hierro candente. Esta ordalía consistía en sostener durante diez pasos un hierro al rojo en presencia del juez y del concejo y observar si tras tres días las heridas cicatrizaban por sí mismas. Si lo hacían, se suponía que el juicio de Dios estaba de su parte y la mujer quedaba absuelta; en caso contrario era quemada. El rapto, definido en el fuero como el acto de llevarse a una mujer violentamente de su casa sin consentimiento de los parientes suponía la misma pena que el homicidio: trescientos sueldos y declaración de enemigo. Sin embargo, en la práctica judicial del siglo XVI las causas por este delito eran iniciadas mediante apellido y demanda ante el juez y castigadas con la muerte en la horca. Posteriormente, y a petición del concejo de Teruel, se matizó la definición y se eliminó la palabra *violentment*, lo que no hace sino corroborar que la infamia no caía sobre la mujer, sino sobre su familia, y que en muchos casos el rapto contaba con la connivencia de la presunta víctima.

La violación también estaba asimilada al homicidio, pero tenía una cierta gradación. Si se trataba de una mujer casada se establecía la pena de muerte en la hoguera, aunque el acusado podía salvarse si demostraba su inocencia con testigos, con el juramento de doce vecinos, o respondiendo al reto del quereloso. Si la mujer forzada era una monja, la pena era de quinientos sueldos y ahorcamiento, pero si era mora, el vecino sólo debía pagar *XX maravedís alfonsinos, y si no jure sólo et sea creydo el disfamado o inculpado*. Para denunciar el delito, hasta 1564 era necesario que la propia mujer acudiera al juez *con las maxillas rasgadas*. Gil de Luna, entendiendo que la vergüenza podría hacer impune el delito, autorizó a los parientes a presentar el apellido criminal.

La actividad sexual de la mujer fuera del matrimonio suponía la pena de muerte para la mujer y la mutilación genital del hombre. El capítulo *De adulterios y otras fornicaciones*, desarrolla así este principio:

*Mando encara que qualquiere que a su muger adulterando con algún varón hallara, y la matara y aquesto provar porá, no pague calonía ni salga enemigo. (...) o Empero, si con hija o con muger fuere tomado, y lo castrara, y esto provar porá, no pague ninguno ninguna cosa ni salga enemigo.*²

² Joan del PASTOR, *Suma de Fueros y Privilegios de las Ciudades de Santa María de Albarracín y de Teruel, de las comunidades de aldeas, de las dichas ciudades y de la villa de Mosqueruela e de otras villas convecinas*, Valencia, Jorge Castilla, 1531, fuero 509.

Si en lugar de matarlos directamente prefería optar por acudir al concejo, podría resarcir su honor al verlos morir juntos en la hoguera. Eso sí, tenía que probar judicialmente el delito. Con las amigas o barraganas el fuero era más condescendiente: la pareja así descubierta era azotada públicamente y la mujer expulsada de la ciudad.

Los criados tenían vedado el acceso carnal a las hijas y sirvientas de sus señores. Se arriesgaban a perder su soldada y ser expulsados de la casa, y en el caso de las hijas a ser retados y quedar como enemigos, lo que podía tener aparejado perder la vida.

Otras conductas escandalosas, y punidas con la hoguera era las relaciones de mujeres cristianas con moros y judíos, y en el caso de los hombres, la sodomía.

*De cabo, si alguno en sodomético vicio fuere tomado, y provado le fuere, sea quemado. Et si dixere alguno a otro yo te hodi por la natura, y provado le será, entramos ensemble sean quemados. Si no aquél que tal pecado aurá dicho, si manifesto estará que esto dixo, et a él provado le será, solo sin remedio sea quemado.*³

Todas estas disposiciones fueron confirmadas en 1564 por Gil de Luna en nombre de Felipe II, añadiendo, por *los abusos que los ruffianes cometen con mugeres que llevan a ganancia*, que estas personas debían ser condenadas por el juez y alcaldes a azotes públicos y destierro, tras juzgarles de forma sumaria.⁴

³ *Suma de Fueros*, fuero 521.

⁴ Gil de LUNA, *Fori Turolli*, Valencia, Juan Mey, 1565. [edición facsímil con presentación de Jesús MORALES ARRIZABALAGA, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses-El Justicia de Aragón-Ayuntamiento de Teruel, 1998].

LA COMISIÓN PROVINCIAL DE INCAUTACIÓN DE BIENES, 1937.

LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN LA SIERRA DE ALBARRACÍN

*Eloy Cutanda Pérez*¹

Uno de los mecanismos que las fuerzas sublevadas de Franco pusieron en marcha para someter a la población civil que defendió de una u otra forma el gobierno de la República democráticamente constituido fue la creación de comisiones provinciales de incautación de bienes y la aplicación efectiva de sus preceptos a medida que las fuerzas rebeldes se hacían con el control militar de las zonas hasta entonces resistentes.

Tal fue el caso de la Sierra de Albarracín, cuyo dominio por parte del ejército faccioso se produce en los meses de julio y agosto de 1937.

A partir de esas fechas, el Boletín Oficial de la Provincia recoge la relación de todas aquellas individuos que desde diversas situaciones personales son declarados "desafectos al Movimiento".

Para los represaliados suponía la marca a fuego con que serían distinguidos. Pero no sólo para ellos. Sus familias quedaban, además, en completo desamparo, sometidas a la infamia por parte de los "afectos". Des crédito forzado que se extendería más allá del final de la guerra.

1.- El decreto de incautación de bienes.

El 11 de enero de 1937, el gobierno ilegal con sede en Burgos publicaba en el Boletín Oficial, el decreto-ley por el que se instituía una Comisión Central administrativa de bienes incautados por el Estado².

En su artículo segundo disponía:

«Los Generales Jefes de los Ejércitos de operaciones y los de columna o unidad a quienes aquellos hayan dado expresas instrucciones al efecto, podrán, en las plazas ocupadas y que se ocupen en lo sucesivo tomar toda

¹ Maestro de E. Primaria.

² BOE, núm. 83, p. 81. Este decreto pretendía complementar el previo, número 108, de la Junta de Defensa Nacional.

clase de medidas precautorias encaminadas a evitar posibles ocultaciones o desaparición de bienes de personas que por su actuación fueran lógicamente responsables directos o subsidiarios, por acción u omisión, de daños y perjuicios de toda índole ocasionados directamente o como consecuencia de oposición al triunfo del Movimiento Nacional»

En cada capital de provincia se establecía una Comisión de Incautación de Bienes, cuyo objetivo se dirigía tanto a personas como a aquellas entidades, agrupaciones y partidos políticos declarados fuera de la ley³.

2.- La Comisión Provincial de Teruel.

Pronto se plantearon dudas por parte de los alcaldes sobre ciertos procedimientos a emplear con los «bienes muebles y semovientes propiedad de personas desafectas al Movimiento Nacional que han desaparecido o consta que se han pasado al campo enemigo» a fin de actuar uniformemente. La circular de 14 de septiembre de 1937 aclaraba las dudas al respecto⁴.

Las alcaldías debían poner en conocimiento de la comisión los nombres de los individuos que –y se repetían aquí los términos del decreto de 11 de enero- además se hubieran «pasado al campo enemigo o que siendo de ideología simpatizante con el llamado frente popular...» se ignorara su paradero.

Los alcaldes podían nombrar un administrador de los bienes “abandonados”, si para su conservación fuese necesario. Si se trataba de ganado, la circular indicaba que el citado administrador se podía designar de entre las personas más necesitadas de la población, en la forma denominada «frutos por alimentos, consistente en aprovecharse de dichos bienes haciendo suyas todas las utilidades con la obligación de alimentarlos, forma ésta que en parte pudiera solucionar el problema de falta de medios de vida en algunas familias».

Se dejaba así mismo en manos de los alcaldes la posibilidad de vender los bienes incautados si no hubiera persona que aceptase las condiciones anteriores «o los bienes muebles fueran de difícil conservación o de fácil deterioro o los semovientes

³ Los recogidos en el BOE eran éstos: Izquierda Republicana, Unión Republicana, Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores, Partido Socialista Obrero, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Sindicalistas de Pestaña, Federación Anarquista Ibérica, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Solidaridad de Obreros Vascos, Esquerra Catalana, Partido Galleguista, Partido Obrero de Unificación Marxista, Ateneo Libertario y Socorro Rojo Internacional. No obstante, a nivel provincial, se incluyeron otras entidades de ámbito local, como fue el caso de la Sociedad Obrera Agrícola de Cella.

⁴ Boletín Oficial de la Provincia (BOP), disposición número 1585, 14 de septiembre de 1937.

resultasen gravosos por ser mayores los gastos de alimentación que los rendimientos que se [pudieran] obtener», quedando obligados a hacer llegar el dinero obtenido a la Comisión de incautación⁵.

3.- Los represaliados.

Unas 295 personas fueron las incluidas en las relaciones publicadas en el Boletín entre mayo y diciembre de 1937⁶. Entre ellas figuraban 32 mujeres.

LOCALIDAD	NÚM. DE PERSONAS
ALBARRACÍN	5
BEZAS	1
BRONCHALES	58
GEA DE ALBARRACÍN	5
GRIEGOS	14
GUADALAVIAR	18
MONTERDE DE ALBARRACÍN	44
MOSCARDÓN	3
NOGUERA	3
ORIHUELA DEL TREMEDAL	1
ROYUELA	38
SALDÓN	1
TERRIENTE	69
TRAMACASTILLA	11
VALDECUENCA	7
VILLAR DEL COBO	17
Total	295

⁵ Las subastas de los bienes incautados previstas en el decreto no se llevaron a cabo de forma generalizada, si nos atenemos a los anuncios insertados en el Boletín de la Provincia. En toda la sierra sólo aparece un procedimiento de venta en pública subasta, correspondiente a dos vecinos de Orihuela y Bronchales (BOP, disposición núm. 1576, 2 de septiembre de 1937). Los bienes objeto de la misma fueron una mula de cuatro años, una burra de seis y "una burra vieja", tasadas en 400 pesetas.

⁶ Aunque escasos, todo parece apuntar a la existencia de algunos errores como los referidos a individuos con los mismos nombres y apellidos que figuran en diferentes pueblos. Tres personas citadas como vecinos de Gea también figuran como vecinos de Terriente.

Las motivaciones particulares que llevaron a estos hombres y mujeres a abandonar sus pueblos giraron siempre en torno al temor a ser detenidos y encarcelados, cuando no asesinados. Se trataba de personas que habían formado parte de los ayuntamientos de izquierdas⁷ o que simplemente se habían mostrado partidarios del gobierno republicano legalmente constituido, afiliados a sindicatos y partidos de izquierdas o simplemente simpatizantes⁸. Otros individuos figuraban como encausados criminalmente por delito de rebelión (en concreto, 17 de Monterde y Tramacastilla) o por usurpación de bienes (55, todos ellos de Bronchales).

Eran labradores y ganaderos de escasa hacienda, jornaleros y profesionales como sastres, herreros, practicantes...

Muchos de ellos tuvieron que huir con sus familias, por lo que el número de desplazados fue mayor que el de la mera relación nominal de encausados. En Villar del Cobo se organizó el exilio de forma conjunta hacia el mes de mayo o junio de 1937. Momentos antes de partir, algunos tomaron la decisión errónea de quedarse, porque creían que nada tenían que temer. No fue así, pues, a la larga, las denuncias de vecinos y los encontronazos con las autoridades civiles y militares provocarían su detención y el encarcelamiento posterior.

La separación de las familias fue otro rasgo característico de la represión. Ante el avance republicano sobre Teruel, las esposas e hijos de los que tuvieron que marcharse fueron desplazados de sus lugares de origen hacia otros pueblos situados en zonas menos sensibles bélicamente, pues una parte de la sierra de Albarracín se hallaba situada en la línea del frente. Está por estudiar cuántas personas fueron alejadas, durante cuánto tiempo, cómo se les acogió y en qué condiciones vivieron. Al menos miembros de cuatro familias de Villar del Cobo fueron trasladados a Villar del Salz, donde permanecieron cerca de tres años.

4.- Tras la guerra.

El fin de la guerra no supuso el fin de la persecución. Para los mejor librados, es decir, aquellos que pudieron conservar la vida, les esperaba un periodo de cárcel del que, al salir, se encontrarían muchos años vigilados y sometidos a la infamia.

⁷ En las legislativas de febrero de 1936 las candidaturas del Frente Popular habían triunfado en Bronchales, Gea de Albarracín, Noguera, Orihuela del Tremedal, Rubiales, Toril y Masegoso, El Vallecillo y Villar del Cobo.

⁸ Sobre la evolución del sindicalismo en la sierra de Albarracín y los procesos electorales previos a la guerra civil puede consultarse el libro de PEDRO SAZ PÉREZ (2005): *Entre la utopía y el desencanto. La Comunidad de Albarracín en la encrucijada del cambio (1910-1936)*, Tramacastilla, CECAL.

Ellos eran los “rojos” y sus hijos los “rojillos”. Sus familiares directos pasaban a encontrarse inmediatamente bajo sospecha y sometidos a los abusos de autoridad por parte de la guardia civil y jefes civiles. En esas circunstancias, volver a levantar la pequeña hacienda familiar supuso un esfuerzo ímprobo y aunque la miseria de la posguerra afectó a toda la población, no todos la sufrirían de igual manera. Algunos miembros de estas familias represaliadas pasaron a engrosar las filas del maquis o a actuar de enlaces. Muchos otros se vieron forzados a la emigración.

Los que perdieron la vida legaron el desasosiego y la inquietud a sus deudos. Todavía hoy, setenta años después, y a causa de un equivocado proceso de superación de aquellos acontecimientos, promovido en la transición por todos los partidos parlamentarios, hay que dar explicaciones y luchar contra las trabas que algunos imponen para encontrar y desenterrar los cuerpos de republicanos asesinados o para disponer de información sobre un rastro que se perdió desde el primer día en que abandonaron el pueblo.

Sólo un estudio más detallado nos permitiría conocer cuántos de estos que figuran en la nómina de los que tuvieron que abandonar su pueblo sobrevivieron a la contienda. Sea como fuere, el número de los afectados es significativamente superior. Téngase en cuenta que en estas listas no se encuentran los militares que se hallaban encuadrados en el ejército republicano al inicio de la guerra y que murieron en ella, los que pasaron a Francia y fueron deportados a campos de concentración nazis⁹ o simplemente desaparecieron sin dejar rastro¹⁰.



Desde iniciativas privadas y públicas se están haciendo notables esfuerzos por acercar a los interesados las fuentes de información donde poder investigar qué sucedió con aquellas personas que, bajo la losa de la guerra, se exiliaron o desaparecieron. Desde Internet es posible acceder a información que hasta la fecha resultaba difícil obtener:

- El Ministerio de Cultura tiene una página bastante accesible para conocer el destino de MILITARES REPUBLICANOS CON GRADUACIÓN Y DESAPARECIDOS DEL

⁹ Al menos ocho vecinos de la sierra de Albarracín murieron en los campos de Dachau y Gusen entre 1941 y 1945. De estos, sólo uno figura en los listados de vecinos a los que se abrió expediente sobre incautación de bienes. Otros tres sobrevivieron en Mauthausen, Neuengamme y Buchenwald.

¹⁰ Integrados en agrupaciones militares especiales durante la guerra o integrantes del maquis con posterioridad, solían actuar con documentación falsa, por lo que se hace extremadamente difícil conocer su destino.

EJÉRCITO DE TIERRA DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA (1936-1939). No están todos. Conocemos fehacientemente casos de personas encuadradas en unidades militares que no figuran como muertos, desaparecidos o declarados inútiles, y a los que siempre se dio por fallecidos:

http://www.mcu.es/jsp/plantillaAncho_wai.jsp?id=64&area=archivos

- Páginas sobre DESAPARECIDOS Y VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL. Asombra, sobre todo, el número de personas de las que no se tiene constancia de su destino.

<http://www.nodo50.org/foroporlamemoria/desaparecidos/>

<http://www.todoslosnombres.org>

- Páginas con LISTADOS DE REPUBLICANOS TUROLENSES EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN. Hemos de advertir que hay errores en ciertos apellidos y lugares, por lo que a veces se hace necesaria una búsqueda algo más exhaustiva¹¹.

<http://www.ceibm.org/prov44.html>

<http://www.mortsdanslescamps.com/monde.html>

<http://aragoneses.webcindario.com/>

¹¹ Recientemente el Ministerio de Cultura ha publicado la obra que recoge el destino de los deportados españoles en los campos nazis: BERMEJO SÁNCHEZ, Benito y CHECA, Sandra (2006): Libro-memorial de los deportados españoles en los campos nazis (1940-1945). Ministerio de Cultura. Publicaciones. Al parecer, este Ministerio pretende publicar en Internet próximamente la relación de estos deportados.

con los premios de efectividad, dieron lugar a excesiva carga para el Estado que conviene reducir en cuanto sea posible.

Por otra parte, la selección natural producida por la campaña, obliga a pasar a la reserva a Jefes, Oficiales, Suboficiales cuyos servicios no son convenientes por imposibilidad física o por falta de aptitud, y que por sus años de servicio van a pesar sobre el presupuesto de Clases Pasivas, existiendo en cambio otros de aquellos retirados que, llenos de entusiasmo y aptitud, fueron a la vanguardia del Ejército Nacional y en ella se distinguen al frente de sus tropas.

Además, el considerable número de bajas sufridas en los cuadros de nuestro Ejército y la falta de una gran parte de dichos Jefes, Oficiales y Suboficiales retirados que se encuentran desempeñando mandos, aconsejan, por ser conveniente al servicio de la Nación, aprovechar en el porvenir sus condiciones, reintegrándoles a la escala activa.

Por todo ello,

DISPONGO:

Artículo primero. Todos los Jefes, Oficiales y Suboficiales retirados con arreglo a los Decretos-Leyes de veinticinco y veintinueve de abril de mil novecientos treinta y uno y Decretos de veintitrés de junio y diez de julio siguiente y de quince de julio de mil novecientos treinta y dos, que están incorporados a las filas del Ejército Nacional o de la Marina desde los primeros días del Movimiento, hayan prestado distinguidos y señalados servicios a la causa Nacional y por sus condiciones de edad puedan todavía seguir presidiéndoles en activo, podrán ser reintegrados a las escalas activas, previa solicitud en la que expresarán las causas que les movieron a solicitar su baja en el Ejército o la Armada, fecha de su incorporación a filas del Ejército Nacional o de la Marina, servicios de guerra o marítimos prestados en este tiempo, recompensas de paz y guerra que poseen, trabajos extraordinarios o ampliación de estudios

que hayan realizado de utilidad para las Instituciones armadas y si han estado procesados y por qué motivos.

Artículo segundo. La Secretaría de Guerra formalizará los expedientes personales, a los que se unirán los informes concretos y detallados de los respectivos Jefes de Unidad, a cuyas órdenes estén sirviendo los interesados, elevándose dichos expedientes a la Junta Superior de Guerra o de la Armada, la que propondrá la resolución que estime más conveniente a los intereses de la Patria.

Artículo tercero. Aquellos Jefes y Oficiales que sean reintegrados en el Ejército o la Armada, se colocarán en el puesto que por antigüedad les hubiera correspondido, caso de no haberse retirado. Si al reintegrarse tuvieran las condiciones de aptitud para el ascenso y éste le hubiera correspondido, de no haber sido retirado, pasará a ocupar el puesto que le correspondiera en el nuevo empleo. Cuando el reintegrado no tuviera cumplidas las condiciones de aptitud para el ascenso, tendrá que completarlas, y una vez obtenidas, se colocará a la cola de la escala inmediata superior.

En el caso de que al reintegrado le hubiera correspondido ascender dos veces, y no tuviese la declaración de aptitud para el ascenso al empleo inmediato al que ostente, las cumplirá, y al colocarse a la cola de la escala superior, seguirá definitivamente en este puesto. Cuando el reintegrado a quien le hubiere correspondido ascender dos veces, tenga cumplidas las condiciones para el ascenso al empleo inmediato, pasará a ocupar el último puesto de la escala superior, y una vez llenadas las condiciones correspondientes a éste, se situará a la cola de la escala del empleo a que le correspondía ascender.

Artículo cuarto. Al personal reintegrado a las escalas del Ejército, cuando por llegar al primer tercio de la escala de Coroneles, esté en condiciones de elección, se le tendrá en cuenta, a pesar de sus méritos en concurrencia con los de los demás, el

tiempo que voluntariamente haya permanecido en la situación de retirados.

Dado en Salamanca a ocho de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

La finalidad atinada y justa perseguida por el Decreto número ciento ocho de la Junta de Defensa Nacional no podría tener, dada la falta de desarrollo de sus preceptos, plena y adecuada realidad, sin otros que, revistiendo también carácter sustantivo, les sirvan de complemento.

Por lo expuesto,

DISPONGO:

Artículo primero. Se instituye una Comisión Central administrativa de bienes incautados por el Estado, que estará formada por un Intendente actuarial o Intendente, un Registrador de la Propiedad, un Abogado del Estado, un Notario, que desempeñará las funciones de Secretario y las demás personas que estime necesarias el Presidente de la Junta Técnica, quien hará el nombramiento de todos ellos, incluso el del Presidente de la Comisión.

Artículo segundo. Los Generales Jefes de los Ejércitos de operaciones y los de columna o unidad a quienes aquellos hayan dado expresas instrucciones al efecto, podrán, en las plazas ocupadas y que se ocupen en lo sucesivo tomar toda clase de medidas precautorias encaminadas a evitar posibles ocultaciones o desaparición de bienes de personas que por su actuación fueran lógicamente responsables directos o subsidiarios, por acción u omisión, de daños y perjuicios de toda índole ocasionados directamente o como consecuencia de oposición al triunfo del Movimiento Nacional. Dichos Generales Jefes y los de columna o unidad con instrucciones expresas de aquéllos, formarán el inventario de los bienes de que se trate y nombrarán para los mismos un Administrador o Administradores, que tendrán carácter provisional hasta que

se resuelva lo que se estime pertinente por la respectiva Comisión provincial de incautación, que se establecerá en el artículo siguiente, y a la que se remitirá seguidamente todo lo actuado.

Artículo tercero. Asimismo se establece en cada capital de provincia una Comisión de incautación de bienes, que será integrada por el Gobernador civil como Presidente, un Magistrado de Audiencia, designado según previene el artículo primero, y un Abogado del Estado, que actuará como Secretario, y que será también nombrado por el Presidente de la Junta Técnica.

Artículo cuarto. La Comisión Central, instituida en el artículo primero, tendrá las siguientes atribuciones:

A) Formar el inventario de todos los bienes que las Entidades, Agrupaciones o Partidos declarados fuera de la Ley poseían en dieciocho de julio último y de los que poseyeran con posterioridad.

B) Investigar la existencia de cualesquiera otros bienes pertenecientes en la expresada fecha y después de ella a esas Entidades, Agrupaciones o Partidos, cualesquiera que fuese el poseedor de aquéllos.

C) Ocupar y administrar dichos bienes, pudiendo nombrar a uno y otro efecto, con las facultades que expresará en cada caso, cualesquiera personas, con preferencia funcionarios públicos, sean civiles o militares.

D) Enajenar y gravar tales bienes, si bien, cualquiera que fuera la clase de éstos y para uno y otro supuesto, ha de obtener en cada caso autorización previa y expresa de la Junta Técnica del Estado.

E) Dirigirse en petición de cuantos datos, antecedentes y documentos estimare precisos, a funcionarios, Autoridades y organismos públicos de toda clase, directamente, excepto a los de Guerra y Marina, que habrá de hacerlo por conducto reglamentario.

F) Comparecer en juicio asumiendo su representación y defensa los Abogados del Estado.

Artículo quinto. La respon-

sabilidad civil a que hace referencia el artículo sexto del citado Decreto número ciento ocho de la Junta de Defensa Nacional, habrá de ser declarada en procedimiento especial, seguido conforme al artículo siguiente.

Artículo sexto. La Comisión establecida en el artículo tercero del presente Decreto, que tenga conocimiento de que en el territorio de su jurisdicción hubiere bienes pertenecientes a alguna persona, hállese o no presente ésta, que por su actuación fuera lógicamente responsable directa o subsidiaria por acción u omisión, de daños o perjuicios de todas clases, ocasionados directamente como consecuencia de su oposición al triunfo del Movimiento Nacional, acordará que por un Juez, que deberá ser Jefe u Oficial del Ejército o funcionario de la carrera judicial, que al efecto nombrará y sin perjuicio del procedimiento judicial que en su caso pueda incoarse para exigir la correspondiente responsabilidad criminal, se instruya expediente para declarar administrativamente la responsabilidad civil que se deba exigir, pudiendo decretar el embargo de bienes del inculpado.

Artículo séptimo. La Comisión aludida en el precedente artículo podrá nombrar, con las facultades que en cada caso determinen, una o varias personas para que le auxilien en las investigaciones adecuadas y adopten las medidas precautorias encaminadas a evitar las ocultaciones o desapariciones de bienes de personas presuntas responsables a que hace alusión el artículo quinto del referido Decreto número ciento ocho de la Junta de Defensa Nacional.

Artículo octavo. Los Tribunales Militares u ordinarios que conozcan en procedimiento criminal de actos u omisiones contrarios al Movimiento Nacional, se abstendrán de hacer determinación de cuantía respecto a la responsabilidad civil de los Procesados o encartados, limitándose, en su caso, a consignar la reserva expresa de las acciones pertinentes a favor de los perjudicados y a poner en conocimiento, mediante el oportuno

testimonio de la Comisión Central, prescrita en el artículo primero del presente Decreto, las sentencias condenatorias que dictaren.

Artículo noveno. Los perjudicados por acciones u omisiones de las expresadas en el artículo sexto de este Decreto, podrán reclamar la indemnización pertinente, en el juicio que corresponda según su cuantía, ante los Tribunales de lo civil, pero no se tramitará la demanda, en tanto no se haya reservado a estos Tribunales el conocimiento del asunto por la Comisión Central Administradora, creada por el artículo primero de esta disposición.

Artículo décimo. Solamente las Autoridades expresadas en el presente decreto y en la forma en el mismo prevista, podrán practicar en lo sucesivo ocupaciones de bienes, cuya incautación esté acordada, o hacer las declaraciones de responsabilidad civil a que el mismo se refiere. Las diligencias que se hubieren practicado con anterioridad respecto a ambos extremos, serán remitidas con urgencia al General de la División respectiva.

Artículo once. Las personas que se crean asistidas de algún derecho sobre los bienes de referencia, deberán ejercitarlo en los términos que se expresan a continuación, contados desde el día siguiente al de la ocupación preventiva de los mismos bienes a los efectos de este Decreto y del ciento ocho antes citado: treinta días si aquellas personas se hallaren en territorio liberado, en la fecha en que tuviere lugar dicha ocupación; y cuarenta y cinco y sesenta días si en una nación europea o en cualquier otro país extranjero respectivamente. Si dichas personas se encontraran en territorio no liberado, cuando se verificare la aludida ocupación preventiva, deberán ejercitar su derecho en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la toma oficial de la población o lugar en que aquellas personas residieren.

Artículo doce. Las cantidades obtenidas en metálico, procedentes del precio de enajena-

ciones o gravámenes o de otro concepto, serán ingresadas en las dependencias centrales o provinciales de la Caja General de Depósito, a disposición de la Comisión administradora expresada en el artículo primero del presente Decreto. Estos fondos, así como los bienes que se adjudiquen al Estado en pago de las responsabilidades declaradas y los incautados a las entidades, agrupaciones o partidos antes aludidos, serán destinados a los fines estatales de resarcimiento que procedan o a los que acuerde el Presidente de la Junta Técnica del Estado.

Artículo adicional. Para el desenvolvimiento del presente Decreto y del ciento ocho antes citado, se dictarán las oportunas normas por dicho Presidente de la Junta Técnica.

Dado en Salamanca a diez de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto número 158

De conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército, asciendo al empleo de General de Brigada al Coronel de Estado Mayor D. Francisco Martín Moreno, en quien concurren relevantes méritos y servicios de campaña, figurando con el número 2 de su escala, no obstante haber quedado sin efecto al ascenso por elección de que fué objeto.

Dado en Salamanca a ocho de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto número 159

De conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército, asciendo al empleo de General de Brigada al Coronel de Infantería, número 1 de su escala, D. Ricardo Serrador Santer, en quien concurren méritos y servicios contraídos en campañas anteriores y en la actual en la que fué herido.

Dado en Salamanca a ocho de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto número 160

De conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército, asciendo al empleo de General de Brigada al Coronel de Infantería, D. Luis Solans Labedán, en quien concurren relevantes méritos y servicios de campaña y aptitud acreditada en el servicio de Estado Mayor, figurando con el número dos de su escala.

Dado en Salamanca a ocho de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto número 161

De conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército, asciendo al empleo de General de Brigada al Coronel de Infantería, D. Arturo Cebrián Sevilla, en quien concurren servicios y méritos de campaña y se encuentra en el primer tercio de su escala.

Dado en Salamanca a ocho de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto número 162

De conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército, asciendo a General de Brigada al Coronel de Infantería, D. José Solchaga y Zala, habilitado para dicho empleo por sus relevantes méritos y servicios de campaña, encontrándose en el primer tercio de su escala.

Dado en Salamanca a ocho de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto número 163

De conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército, asciendo al empleo de General de Brigada al Coronel de Caballería, D. José Monasterio Ituarte, número uno de su escala, y en quien concurren grandes méritos y servicios que demuestran su aptitud para mandos superiores, habiendo sido herido en la actual campaña.

Dado en Salamanca a ocho de

enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto número 164

De conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército, asciendo al empleo de General de Brigada al Coronel de Artillería, D. José Tenorio Mueas, que posee méritos y aptitud para el mando y se encuentra a la cabeza de su escala.

Dado en Salamanca a ocho de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto número 165

De conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército, asciendo al empleo de General de Brigada al Coronel de Ingenieros D. Enrique Cánovas Lacruz, que se encuentra a la cabeza de su escala y posee méritos y aptitudes de mando contrastadas en el Movimiento Nacional.

Dado en Salamanca a ocho de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto número 166

Confirmando en el nombramiento de Gobernador Militar de la plaza de Cádiz al General de Brigada Excmo. Sr. D. Luis Solans Labedán.

Dado en Salamanca a ocho de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto número 167

Nombro para el mando de la Circunscripción Oriental de Marruecos (Melilla y Rif) al General de Brigada Excmo. Sr. D. Eliseo Alvarez-Arenas Romero.

Dado en Salamanca a ocho de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto número 168

Nombro para el mando de la Circunscripción Occidental de

vinciales y municipales, encargadas las primeras de la inspección, ordenación e inversión de los recursos, y las segundas de la confección de los padrones de beneficiarios y determinación de la cuantía del subsidio.

Artículo sexto. Los beneficios de esta disposición se extenderán a los familiares de los soldados que se encuentren en las condiciones exigidas en el artículo primero de este Decreto, cesando en el disfrute del subsidio una vez se resuelva el expediente de excepción del servicio en filas que conforme al Reglamento para aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo se les instruya.

Artículo séptimo. Por el Gobernador General se dictarán las instrucciones necesarias para el desenvolvimiento de este Decreto.

Dado en Salamanca a nueve de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Decreto número 175

Cesa en el cargo de Delegado de Hacienda de la provincia de Tenerife D. Rafael Perdigón Tristán, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda Pública.

Dado en Salamanca a nueve de enero de mil novecientos treinta y siete.

FRANCISCO FRANCO

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

ORDENES

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos adicionales de los decretos número 108 de la Junta de Defensa Nacional y Decreto-Ley de 10 del actual, sobre incautación de bienes pertenecientes a las entidades de carácter político que expresan y a la determinación de responsabilidad civil respecto a las per-

sonas que también indican aquellos, se dictan las siguientes

NORMAS:

Primera. Se entenderán comprendidas en el artículo primero del precitado decreto número ciento ocho de la Junta de Defensa Nacional, las siguientes agrupaciones, organizaciones o partidos: Izquierda republicana, Unión republicana, Confederación Nacional del Trabajo, Unión General de Trabajadores, Partido Socialista Obrero, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Sindicalistas de Pestaña, Federación Anarquista Ibérica, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Solidaridad de obreros vascos, Esquerza catalana, Partido galleguista, Partido obrero de Unificación Marxista, Ateneo Libertario, Socorro rojo Internacional y cualesquiera otras entidades, agrupaciones o partidos filiales o de análoga significación a los expresados, a juicio de la Junta Técnica del Estado.

Segunda. Los Delegados de Hacienda remitirán a la Comisión de Justicia en el término de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta disposición, relación de los bienes que como pertenecientes a los mencionados partidos, agrupaciones o entidades figuren en los amillaramientos y catastros.

Dentro del mismo plazo, los Bancos y Cajas de Ahorro, así como toda clase de Corporaciones, Sociedades, Empresas, y personas jurídicas, enviarán a la Comisión relación de los valores que conserven, pertenecientes a esas entidades, agrupaciones o partidos y de las cantidades que por cualquier concepto deban satisfacer a los mismos, absteniéndose de hacer entrega ni pago alguno, sin autorización de la Junta Técnica del Estado.

Los Registradores de la Propiedad, dentro del término de veinte días, contado como el anterior, remitirán a la Comisión de Justicia certificación en relación, con expresión de gravámenes, de los inmuebles y derechos reales que aparezcan inscritos a nombre de dichas Enti-

dades, Agrupaciones o Partidos o que lo estuvieren en 17 de julio último o negativa en su caso.

Tercera. En la instrucción del expediente prescrito en el artículo 3.º del Decreto número 153, se observarán las siguientes reglas:

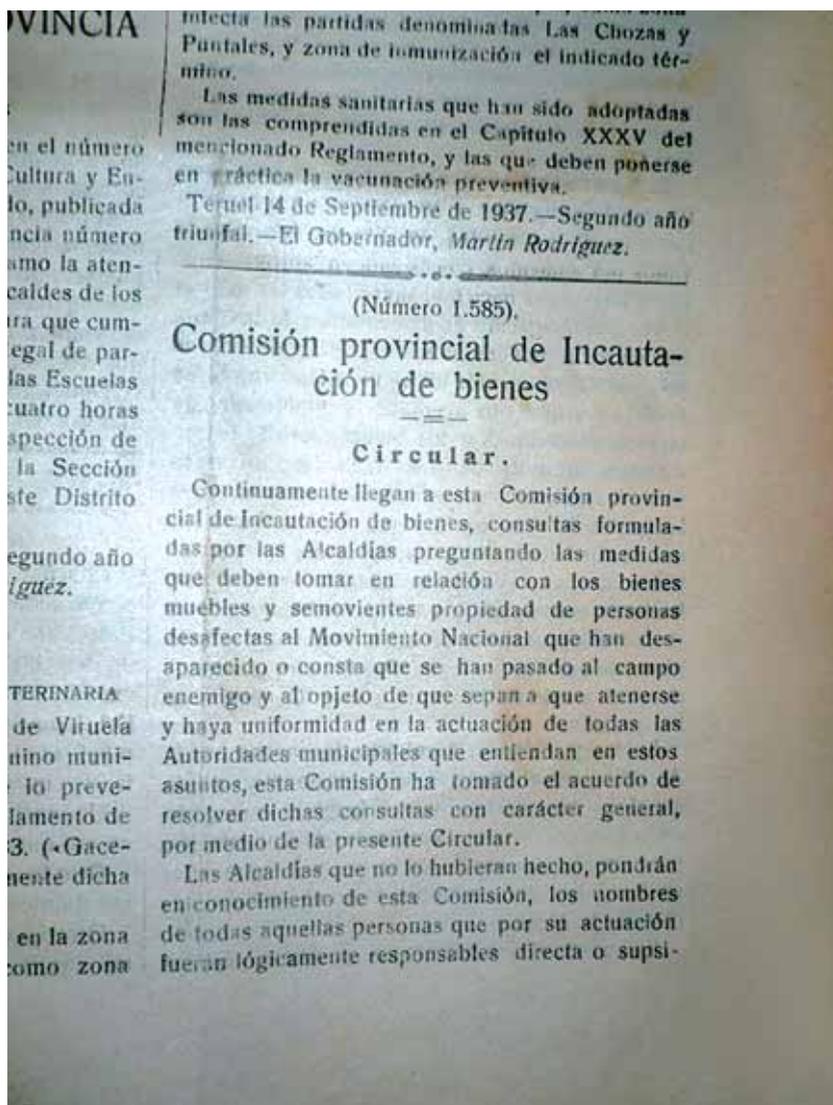
a) En un mismo expediente podrán comprenderse los bienes que pertenezcan a una persona, aunque estén en diferentes términos municipales, partidos judiciales o provincias. De igual modo podrán incluirse en un solo expediente los bienes pertenecientes a diversas personas que hayan intervenido en hechos conexos.

b) Iniciado un expediente no podrá seguirse otro sobre los mismos bienes, debiendo suspenderse el últimamente incoado y enviarse las actuaciones practicadas en éste al Instructor del primero.

c) La Instrucción de todo expediente se publicará por mandato de la Comisión Provincial de Incautaciones aludida en el artículo 3.º del citado Decreto Ley, en el *Boletín Oficial* de la provincia o provincias en que radiquen los bienes objeto de aquél, mediante una nota concebida en los siguientes términos:

«De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º de dicho Decreto-Ley, he mandado instruir expediente sobre declaración de responsabilidad civil, contra (nombre y apellidos), vecino de (pueblo y provincia), habiendo nombrado Juez Instructor (nombre y apellidos) y empleo, arma o cuerpo o destino si fuera funcionario judicial, que actuará en (lugar, calle y número)».

d) El Juez Instructor, sin dilación, recibirá declaraciones al presunto culpable, si fuere posible, y a cuantas personas crea necesarias, evacuada las citas importantes que consten en lo actuado y reclamará informe al Presidente de la Comisión gestora municipal, Comandante del puesto de la Guardia civil y a las demás Autoridades que estime oportuno, redactando un resumen del expediente. Si durante la tramitación entendiere el Instructor que existen contra el



Circular de la Comisión Provincial de Incautación de Teruel.

Medio Natural



ANTIGUO CAMINO DE HERRADURA DESDE ALBARRACÍN A HUÉLAMO

Javier Pastor Durán y Avelino García Galve¹

Introducción y justificación

La comunidad de Albarracín se ha distinguido a través de los tiempos por un carácter singular debido en gran parte a la especial orografía del terreno que la conforma. Estas características han sido bien descritas en un extenso artículo publicado a mitad del siglo pasado en la revista *Teruel* (Vila, 1.952) y cuya lectura es muy recomendable para los lectores si aún no lo han hecho.

También debe reseñarse que cuando se pretende argumentar la historia antigua de esta Comunidad, el investigador dispone de escasísima documentación al respecto hasta que por allá el año 1.173 el señor de Azagra se instala en Santa María de Albarracín y se erige al poco tiempo la diócesis que llevará el mismo nombre (Tomás, 1.954). Gracias a los testamentos de los miembros de la familia Azagra, la documentación eclesiástica y otros escritos, a partir de dichas fechas es posible reconstruir la historia de forma objetiva. Sin embargo, el nombre de Albarracín evoca enseguida la cultura árabe que impregnó estas tierras de la mano de la tribu de los Benu-Razin, los cuales, procedentes del Atlas magrebí, ocuparon estos pagos a mediados del siglo VIII y formaron una de las primeras taifas independientes del califato de Córdoba por un período aproximado de dos siglos. Si bien existen noticias históricas de este período, éstas son aún escasas y algo confusas ya que la mayor parte de las fuentes provienen de documentación musulmana, de difícil acceso y transcripción, o se amparan más en romances y leyendas que en documentos contrastables. El mejor compendio histórico de dicha época sigue siendo el trabajo sobre "Albarracín musulmán" escrito por Jacinto Bosch Vilá (Bosch, 1.959) en el segundo volumen de la serie sobre la historia de la Comunidad que dirigió Martín Almagro Basch.

Precisamente de este último autor, hijo de esas tierras y gran erudito en historia y arqueología, surge el interés por el tema de este artículo a consecuencia de un comentario que realiza en un artículo ya clásico y bastante citado en la bibliografía (Almagro, 1.952). En la referencia citada se puede leer: "... *nos hizo mantener esta suposición el hecho comprobado en varias investigaciones medievales de la práctica de*

¹ Javier Pastor, médico (Barcelona). Avelino García, jubilado (Villar del Cobo).

un camino comercial y militar, naturalmente de herradura y cuanto más maderero, que desde Albarracín, por Calomarde subía hacia las Casas de Frías y de allí por las faldas del cerro del Pú, iba a Fuente García, para alcanzar el barranco del Judío, único desfiladero que permite desde aquellos altos páramos bajar al valle del Júcar y cuya salida defendía ya en el siglo XII el castillo de Huélamo.”

La disertación de Almagro rebate el origen romano de dicho camino, todo y haber encontrado restos de esta cultura en Albarracín, Calomarde e incluso en Frías, concluyendo que las dos vías romanas más importantes de esta zona rodeaban la sierra de Albarracín y los Montes Universales, una ascendiendo por el valle del Jiloca y por Teruel dirigiéndose hacia levante y la segunda penetrando en la meseta por Calamocha y Molina de Aragón en dirección a Sigüenza. Bosch Vilá cita el comentario anterior en su trabajo (Bosch, 1.959) y justifica dicho camino en la necesaria conexión rápida entre Albarracín, cabeza de la Marca Media, y Córdoba, sede del califato y del poder político musulmán hasta la creación de los reinos de Taifas.

LUGAR	LATITUD	LONGITUD	ALTURA
Albarracín (1)	N 40° 24' 31,4"	O 1° 26' 46,5"	1.143 m
Entrambasaguas (2)	N 40° 24' 05,2"	O 1° 29' 45,8"	1.174 m
Collado de Pozuelos (3)	N 40° 24' 06,6"	O 1° 31' 01,5"	1.313 m
Masia de la Vuelta (4)	N 40° 23' 50,6"	O 1° 31' 23,8"	1.238 m
Ermita de la Hoyalda (5)	N 40° 23' 40,2"	O 1° 32' 14,6"	1.309 m
Fuente de la Colmena (6)	N 40° 23' 54,6"	O 1° 33' 01,5"	1.363 m
Loma de Enmedio (7)	N 40° 23' 27,8"	O 1° 34' 57,1"	1.526 m
Hoya de Morte (8)	N 40° 23' 37,0"	O 1° 36' 30,4"	1.533 m
Fuente la Umbría (9)	N 40° 23' 35,0"	O 1° 37' 19,0"	1.541 m
Cruz de los Caminos (10)	N 40° 22' 55,4"	O 1° 39' 29,8"	1.543 m
Barranco del Alchiber (11)	N 40° 21' 17,0"	O 1° 39' 25,1"	1.513 m
Collado del Navazo (12)	N 40° 21' 00,5"	O 1° 39' 57,1"	1.646 m
Fuente del Ojuelo (13)	N 40° 19' 55,7"	O 1° 41' 12,9"	1.582 m
Casa de Fuente García (14)	N 40° 19' 02,9"	O 1° 41' 48,3"	1.593 m
Casa del Tío Zenón (15)	N 40° 19' 02,9"	O 1° 42' 52,9"	1.690 m
Barranco de la Zorra (16)	N 40° 19' 52,4"	O 1° 45' 00,9"	1.580 m
Cruce pista las Salinas (17)	N 40° 19' 54,6"	O 1° 46' 02,5"	1.534 m
Fuente Huerto Isabeleto (18)	N 40° 19' 49,1"	O 1° 47' 20,5"	1.399 m
Herrería de los Chorros (19)	N 40° 19' 32,6"	O 1° 48' 06,5"	1.314 m
Huélamo (20)	N 40° 16' 35,2"	O 1° 48' 35,4"	1.302 m

Tabla 1. Coordenadas de los principales puntos del recorrido.

No hemos encontrado más referencia que la transcrita ya que el autor tampoco incluye más información al respecto en las notas a pie de página.

Nuestro objetivo ha sido rescatar y documentar el posible trazado de dicho camino. La metodología empleada ha sido mixta. De una parte recurrir a las fuentes documentales y cartográficas para identificar lugares y caminos. De otra parte recuperar información al respecto de la tradición oral y la experiencia de las gentes del lugar, completadas con una exploración directa del terreno en cuestión que permita concluir alguna propuesta consistente sobre su trazado. La identificación de los principales puntos por los que discurre el camino se ha realizado mediante diversos planos topográficos, de los que recomendamos especialmente la edición de PRAMES a escala 1:40.000 (ver referencias), así como un aparato de posicionamiento global por satélite (GPS) modelo GARMIN GPS Plus III®, con una precisión de 5 metros. Las referencias en cuestión se resumen en la tabla 1 y se superponen, debidamente numeradas sobre las figuras de los mapas.

Fuente García como nudo gordiano de los caminos altos de la Sierra.

De todo el recorrido descrito en este artículo, puede considerarse Fuente García como el punto central de referencia. Esta finca, cuyo nombre se encuentra ya citado en documentos muy antiguos, está ubicada en uno de los vértices hidrográficos más importantes de España. En un radio de 15 Km. a la redonda de dicho punto se originan las cuencas hidrográficas de abundantes ríos. Algunos se dirigen hacia el Mediterráneo como es el caso del Guadalaviar (Muela de San Juan), Cabriel (Valle Cabriel), y Júcar (Tragacete). Otros se encaminan hacia el Atlántico como el Tajo (Fuente García) y el Cuervo, afluente del Guadiela que a su vez vierte al Tajo. Por lo tanto puede deducirse que desde estas alturas, que oscilan entre los 1.600 y 1.800 metros sobre el nivel del mar, se abren desfiladeros, hoces y barrancos que coleccionan las aguas pluviales y nivales conformando los cauces de los ríos citados así como de los arroyos y riachuelos afluentes que se alimentan de las numerosas fuentes y surgencias existentes por doquier.

Un camino que pretenda atravesar estas sierras de forma transversal, desde Albarracín en su extremo nororiental hasta Huélamo en el extremo suroccidental, debe ir buscando el trazado más eficiente que permita avanzar a la vez que ganar la máxima altura en el menor tiempo posible, procurando evitar el desgaste que supone atravesar un excesivo número de barrancos. A lo largo del mismo se van a constituir referencias claras. Algunas de ellas originadas por los propios fenómenos naturales, bien sea para el reconocimiento visual del trayecto a seguir, o por tratarse de elementos necesarios en un dilatado recorrido que podríamos contabilizar en un par de jornadas a pie, como las fuentes o los abrigos rocosos. Otras referencias han sido creadas por la acción humana posiblemente relacionada con la pro-

pia actividad que hubiese tenido el camino: pozos, caleras, masadas, peirones, majadas, etc.

Tramo Albarracín - Entrambasaguas

El camino troncal que ascendía desde Albarracín hacia los territorios más altos de la Sierra debía seguir inicialmente el mismo curso que la carretera actual, que discurre encajonada en la hoz del Guadalaviar y prosigue su itinerario ascendente de forma paralela al río. Saliendo de Albarracín por el portal del Molina descendería al río y remontaría su curso por espacio de unos cinco kilómetros. Diversos pasos y puentes que atraviesan el río en dirección sudoriental dan constancia de la existencia de este vía, substituida hoy en día en su totalidad por el firme de la carretera. El más llamativo por su construcción de piedra y aspecto medieval es el puente Rodilla. Todos ellos se encaminan hacia las sierras y cañadas de los municipios meridionales de la Comunidad (Saldón, Terriente, Valdecuenca y Jabaloyas). Para dirigirse hacia los pueblos altos se debe continuar ascendiendo hasta llegar a Entrambasaguas, punto en el que se unen los cauces del arroyo de Royuela y el Guadalaviar y también las dos carreteras asfaltadas que conectan Royuela (A-1703) y Torres de Albarracín (A-1512) con la capital de la Comunidad. En caso de que el río fuese muy crecido y las aguas anegaran el camino sería posible alcanzar el mismo punto dando un gran rodeo por las lomas del Coscojar.

Tramo Entrambasaguas – Loma del Valle

En este lugar cambia el trazado de la ruta que en vez de optar por seguir los cauces de uno u otro curso fluvial, se avanza por entremedio, siguiendo el barranco de Carrascallano y se eleva en busca de la Hoyalda, depresión amplia en la que existió una masada y una ermita recientemente reconstruida. El camino arranca justo delante de la única construcción existente en Entrambasaguas (Figura 1). Un pequeño puente por el que discurre la carretera de Royuela marca el paso del arroyo de Carrascallano por el que debemos subir siguiendo su lecho, bastante apto para el recorrido a pie. El camino asciende y a media altura deriva hacia la izquierda atravesando la Loma de los Pozuelos, poblada de abundante carrasca y en cuya solana existen unas parideras grandes con era para trillar. El camino aboca a una pista transversal y elevada que da vista sobre un valle surcado medialmente por el arroyo del Chorreadero y en el que existe una masada importante hoy deshabitada pero que se conserva entera a cuatro vientos y tejado a cuatro aguas, con un maltrecho escudo sobre la puerta principal en el que parece insinuarse una cruz de Malta y varias construcciones auxiliares que la rodean. Según la toponimia corresponde a la masía de la Vuelta, aunque algunos indicadores puestos en la pista forestal que viene de Royuela la nombran como masía de la Cañada. La tradición oral nos habla de la importancia de esta casa en el trayecto que describimos.

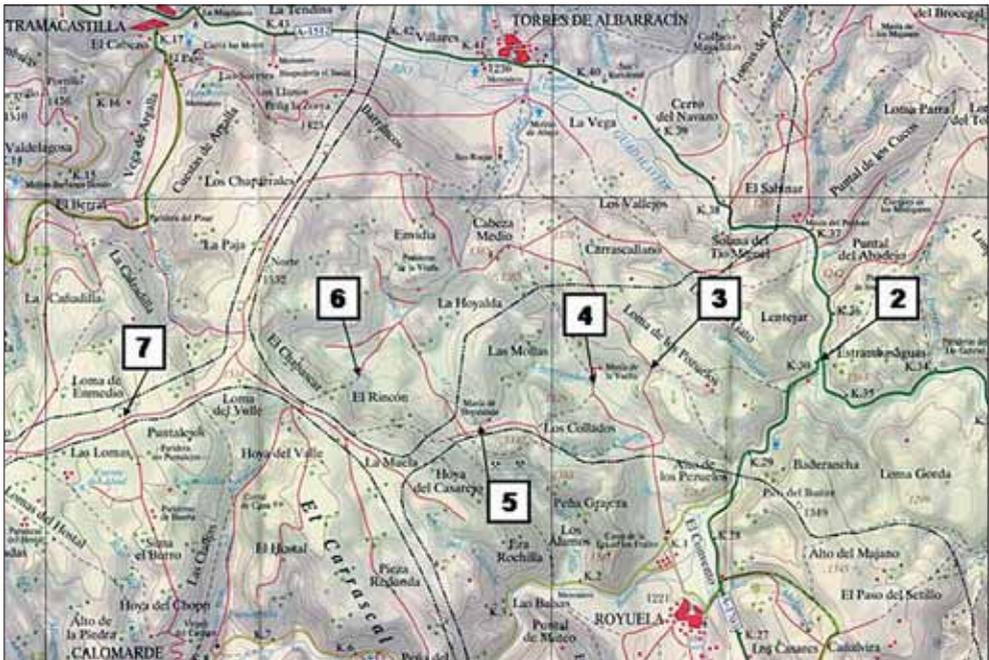


Figura 1. Mapa 1: Entrambasaguas - Loma del Valle.

La panorámica que se nos ofrece desde este collado aún no permite vislumbrar la Hoyalda, que queda escondida detrás de las pequeñas lomas que cierran este valle, cuyo único drenaje natural es el arroyo que lo cruza transversalmente. El excursionista puede decidir en este punto seguir tres variantes para continuar el camino que relatamos con detalle a continuación para que él mismo escoja el que más le interese (véase figura 2).

Variante A).- Seguir la pista hacia la derecha en dirección N-NO. Probablemente este es el camino que tradicionalmente llevaban los habitantes de los pueblos altos y que deseaban llegar a Albarracín sin realizar esfuerzos para salvar desniveles. Consiste en seguir la pista hacia la derecha que da una gran vuelta por la loma de los Pozuelos entrando ya en término de Torres de Albarracín y alcanzando el cerro de Cabeza Medio en el que se encuentra con otra pista que proviene de Torres y penetra en la Hoyalda. Aquí también es posible tomar dos rutas alternativas. A1): seguir en dirección NO sin perder altura para acabar de rodear la Hoyalda y alcanzar la Loma del Valle, pero la vuelta es grande. A2): bajar a la Hoyalda, efectuando un acusado descenso y cruzarla en dirección O-SO. Al llegar al fondo sale un ramal en dirección S de trayecto rectilíneo y llega a la misma ermita. Pero si no se quiere desviar del objetivo estricto, se sigue al frente, y tras cruzar la Hoyalda en dirección O se

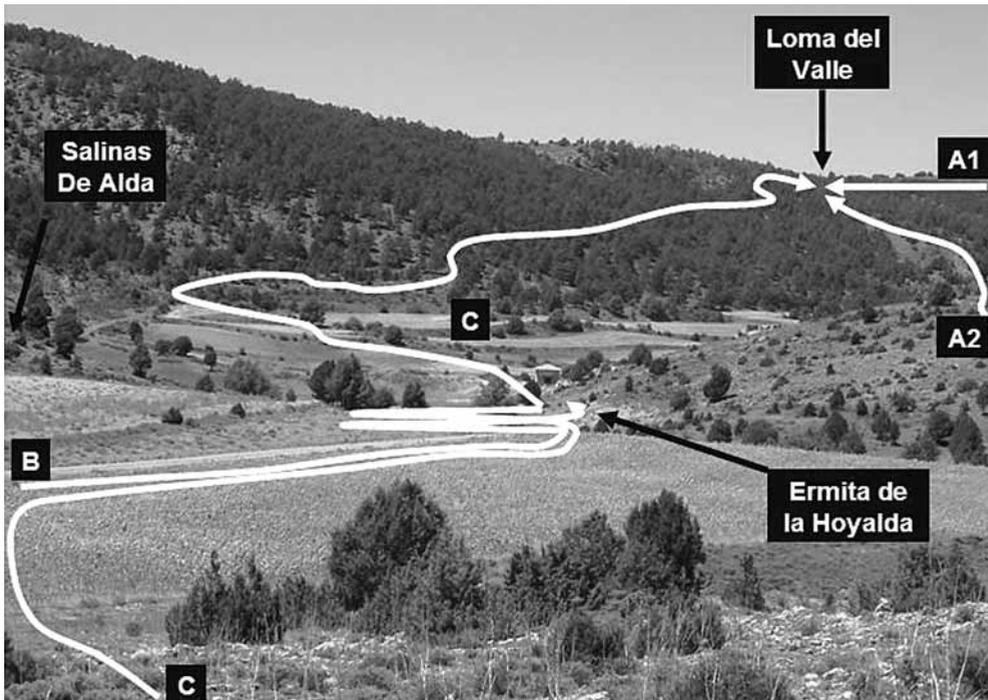


Figura 2. Alternativas para ascender a la loma desde la ermita de la Hoyalda. La variante C es con toda probabilidad la original, más empinada pero directa. La variante A es alternativa y más suave, debiendo recorrer mucho más terreno.

empieza nuevamente el ascenso y en una revuelta, marcada por unos chopos algo secos y achaparrados, damos con la fuente y el abrevadero de la Colmena, que hace honor a su nombre pues se encuentra siempre lleno de abejas. En esta zona afloran en el terreno cuarcitas, un mineral de color rojizo acristalado que refleja la luz solar dando la impresión de existir fragmentos de vidrio en el suelo. La pista sigue ascendiendo por un carril algo empinado que atraviesa un bosque denominado el Chapascar y alcanza ya la Loma del Valle.

Variante B).- Consiste en escoger en el punto decisivo la pista hacia la izquierda en dirección S-SE. Esta desciende de forma acusada hasta llegar al desagüe del arroyo del Chorreadero, avistando muy bien el pueblo de Royuela y el paraje denominado la Era de los Frailes. El cruce de caminos está señalado con una columna de mampostería asentada sobre una piedra circular que parece la muela de un molino. En este punto, siguiendo hacia el S se alcanza con facilidad el pueblo de Royuela. Otra remonta el valle por su base en dirección NO-N llegando a la masía de la Vuelta, donde se puede empalmar con la variante C que se describe a continuación. Pero el camino de esta variante consiste en seguir al frente en dirección O

por el barranco de la Calera donde la pista nos conduce hasta la ermita de la Hoyalda donde empalma con la variante C.

Variante C).- Probablemente es el trazado que recorrían los mensajeros y correos en tiempos antiguos, ya que es el más corto. Consiste en descender hacia la misma masía de la Vuelta por una carril-camino, bastante tortuoso que finaliza en la fachada posterior de la casa, y cruzar el vallejo por medio en dirección SE para subir a un pequeño collado en el que existe un gran paridera y que traspone hacia la Hoyalda, divisándose desde el mismo los restos de la masía así como la ermita recientemente restaurada. La Hoyalda era una referencia para toda la comarca y a ella se llega también desde Royuela y Torres siendo por tanto un punto de encuentro de caminos para los habitantes de muchos pueblos de la Comunidad. Desde la ermita de la Hoyalda se puede empalmar con la variante A2 siguiendo la pista ya comentada que viene de Torres de Albarracín y va a Royuela. Pero siguiendo con el criterio de buscar el camino más rápido, es posible alcanzar la Loma del Valle siguiendo un sendero que se vislumbra al frente y que arranca de un pequeño collado que forma una planicie enfrente de la misma ermita y en el que además de pasar la pista citada y salir la cuesta que proponemos, también se aparta otro sendero hacia el S que desciende a las salinas de Alda. La cuesta sube hacia la derecha por el camino que orilla el cerro de la Muela por la umbría del Rincón y encuentra el carril que, en dirección N-NO, conduce a la Loma del Valle, empalmando con todos los recorridos descritos en las otras dos variantes (Figura 2).

Siguiendo el espíritu del camino antiguo, personalmente nos inclinamos por la variante C). Curiosamente, como se verá a lo largo del trabajo, la mayor parte del camino propuesto sigue estrictamente una de las mangas de terreno que desde Albarracín se extienden hasta los extremos de la Comunidad discurriendo entre los términos de las antiguas sesmas (Berges, 2003). De las tres variantes aquí explicadas, sólo la tercera (la C) cumple este requisito, a parte de que es también la más rápida, ya que las otras dos dan un rodeo considerable.

En el reciente artículo de Berges Sánchez en el segundo número de esta misma revista (Berges, 2005), que también recomendamos encarecidamente al lector y que probablemente ya lo habrá leído, se describe con gran detalle y rigurosidad histórica la importancia de este lugar desde sus primeras referencias en el siglo XII hasta nuestros días, con algunos comentarios adicionales que pueden servir de introducción a este artículo.

Tramo Loma del Valle - Cruz de los Caminos

Llegados a la Loma del Valle, puede decirse que ya hemos alcanzado la "cuerda" de la Sierra. Se trata por tanto de ir siguiéndola en dirección O sin desviarse ni

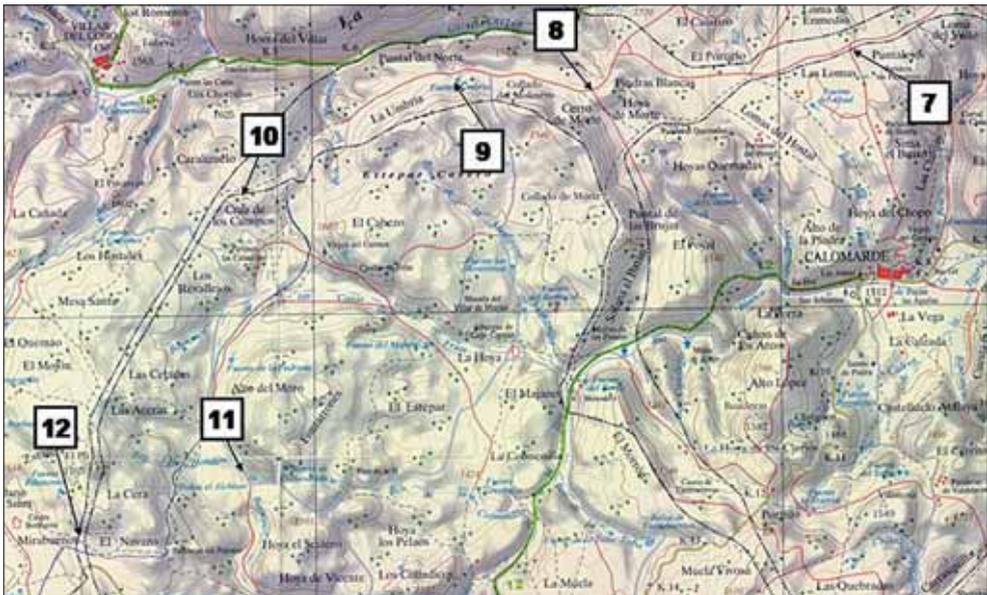


Figura 3. Mapa 2: Loma del Valle – Collado del Navazo

perder altura. Desde este mismo lugar es ya visible el cerro del Pú, punto más alto y sobresaliente de esta zona de los Montes Universales y que se vislumbra al frente y al fondo en la dirección indicada, con una silueta destacada cubierta de pinos hasta la misma cima.

El camino a seguir es bastante rectilíneo, llano, con suaves ondulaciones y permanentemente enmarcado por los mojones que identifican los límites de la estrecha pero alargada manga de Albarracín (Figura 3). De la Loma del Valle se pasa a la Loma de Enmedio con una hermosa vista sobre las sierras de Torres y Noguera al norte y las de Royuela, Terriente y Moscardón al sur. Es posible distinguir muy bien el cabezo de Saldón por su perfil característico. A lo largo de toda la ruta salen ramales secundarios que por ambos costados se dirigen a Calomarde por el sur y a Torres, Tramacastilla y la vega del Guadalaviar por el norte. Esta loma se hace larga y tiene muy poco arbolado por lo que es recomendable recorrerla con un buen sombrero de ala ancha o una gorra con visera, así como haberse provisionado de suficiente agua. En algún punto del recorrido se pueden ver en dirección a las sierras septentrionales algunas edificaciones correspondientes al pueblo de Noguera así como el puerto por el que discurre la carretera que une Noguera con Bronchales. Siguiendo las lomas adelante, siempre en dirección O, el terreno asciende ligeramente volviéndose más rocoso. Un carril que surge hacia el N-NO nos puede asomar al Salto de Pedro Gil y a Barrancohondo, pero no es objetivo del



Figura 4. Panorámica de la Hoya de Morte a la derecha y Fuente Umbría al fondo.

recorrido aquí descrito. El cerro del Pú va adquiriendo más relieve y sigue presente en el horizonte. Estamos en el paraje denominado Piedras Blancas que anuncia una referencia inconfundible, la Hoya de Morte, depresión con labores de cultivo que desagua hacia los arroyos que provienen de las fuentes del Berro, el Berrocal y la Mentirosa y un poco antes de Calomarde unen sus caudales. Esta hoya era una referencia muy importante que se enseñaba de padres a hijos para indicar que el camino correcto hacia Albarracín necesariamente la rodeaba por su extremo N ganando altura y con ella la loma. Desde este punto se divisa con gran magnificencia toda la ladera de Fuente Umbría y el cerro de Morte cubiertos por una tupida extensión de bosque de pino rojo que es un placer para los sentidos (Figura 4). El trayecto desciende ligeramente y se hace sumamente agradable pues penetra en la Umbría cubierta por el frondoso pinar sobre un extenso manto herbáceo de gran verdor y por el que discurre el ancho camino que se transita cómodamente. Una pista sale en dirección S-SO. Es el carril que lleva a Frías pasando por la Fuente de la Mentirosa, cuya surgencia en primavera es intermitente, Villar de Muelas, yacimiento de restos celtíberos y romanos, la fuente del Berro y el Molino de las Pisadas, lugar donde acudían a moler grano todos los habitantes de estas tierras. Pero aunque el recorrido es precioso e incluso muy interesante por lo que a fenómenos naturales y a la acción del hombre sobre ellos se refiere, también nos desviaríamos de nuestro objetivo. Debemos seguir la dirección O y a la izquierda del camino encontraremos la fuente de la Umbría que según la época del año tiene más o menos caudal. Este camino nos permite avistar hacia el norte la hoz del Guadalaviar y las sierras y barrancos que abocan a ella sus aguas: la Solana, el Quejigal, extenso bosque de rebollo y al fondo la Pinada y la Loma Alta, parajes todos ellos pertenecientes a Villar del Cobo.

Pasado el puntal de Morte, al que vale la pena dedicarle un avistamiento para ver la hoz que el Guadalaviar va formado, cruzamos el barranco de los Venenos y por el Calarizo, penetramos en el Calarizuelo. Para hacer honor a su nombre a orilla del camino se ven unas depresiones cónicas de fabricación humana con un diámetro de tres metros y uno y medio de profundidad. Se trata de "caleras" en las

que se obtenía la cal extraída de los minerales de la zona y que dan el nombre a estos parajes.

Al salir de la Umbría, aparece la vega de las Casas de Frías, pueblo hoy abandonado. El cerro del Pú despunta como el amo y señor de estos parajes. El sendero desciende hasta un punto denominado la Cruz de los Caminos, señalado con un gran mojón y que indica el cruce del camino que venimos siguiendo con el que asciende de Villar del Cobo y se dirige a las Casa de Frías. Hasta este punto, el trayecto ha sido bastante rectilíneo siguiendo la dirección hacia poniente, y es de destacar que ha seguido estrictamente la mojonera que marca la manga de Albarracín. Pero aquí debe sufrir necesariamente una inflexión. Precisamente desde este lugar se hace visible el siguiente punto clave del recorrido que es Fuente García, paraje donde se forma el cauce del río Tajo, escondido bajo el puntal del Corzo que es el relieve que se reconoce. Sólo basta tomar la dirección indicada que con más detalle comentamos en el siguiente tramo.

Tramo Cruz de los Caminos – Fuente García

Manteniendo la lógica de no abandonar excesivamente la manga de Albarracín, el trayecto desciende por la vega comentada dejando a un lado las Casa de Frías que aún subsisten como un espectro del pasado y donde se conserva una ermita dedicada a la Virgen del Carmen que es lugar de culto y romería de las gentes de los pueblos vecinos en su fiesta del día dieciseis de julio. Se llega a la carretera asfaltada que une Villar del Cobo con Frías y siguiéndola un poco más adelante, se remonta un pequeño collado que atraviesa el arroyo de las casas de Frías y aboca a otra cañada que desciende del barranco del Alchiber, formado en la vertiente oriental del Pú y cuyo nombre evoca su origen árabe. Este barranco, bastante angosto, baja directamente de la cima del Pú, situada a 1.763 metros y cubierta por un espeso bosque de pinos. En el fondo de la cañada existe una pequeña laguna que siempre tiene agua. Recientemente ha sido ampliada de forma artificial para servir de abrevadero a los numerosos rebaños de ovejas que pastan por esta zona. Es interesante detenerse para analizar el origen y significado de este peculiar nombre. De entrada se evoca "*alchiber*" como una variante de "*aljibe*" y se relaciona con este reservorio de agua permanente, que goza de gran aprecio en estas elevaciones de la sierra para asegurar la bebida. Pero si nos atenemos al significado real, aljibe indica una cisterna soterrada fabricada por la mano del hombre. Una búsqueda más cuidadosa resulta con que la expresión "*alchiber*" tal cual, es una palabra árabe (رضخاً) que se refiere a una tinta de cuidada elaboración y utilizada ya por los árabes en la baja edad media y de la cual Maimónides glosa sus propiedades, especialmente por lo que se refiere a la capacidad de adherencia y conservación. Se fabricaba hirviendo aceite, brea o resina mezclada con goma arábiga y miel y con-

servada en forma de pastillas que luego untaban las plumas, punzones u otros elementos de marcar (Carvalho, 2.006). Con esta otra acepción quizás se pueda suponer que este lugar fuera escogido por los ganaderos y pastores para marcar el ganado con la pez o "*alchiber*". De hecho, la tradición oral nos ha constatado que esta ruta que estamos describiendo fue utilizada hasta mitades del siglo XX por los resineros del lugar del Campillo ("*campilleros*") que iban hasta Huélamo y Tragacete a vender aceite, olivas, sardinas y jabón, tornando con otras mercancías allí adquiridas como la pez, lana y pieles de cordero que revendían a lo largo del trayecto de vuelta. Quizás fuera el Alchiber un lugar utilizado para la "*peguera*", es decir para marcar las ovejas con los hierros de sus propietarios. Queda ahí el enigma a investigar.

Dejamos la carretera, que avanza hacia el centro de la cañada e iniciamos el ascenso por la ladera oriental del Pú, subiendo por un terreno empinado en el que se insinúa un camino que va ascendiendo por unas lomas rocosas con la intención de alcanzar el collado del Navazo. En este punto, que es de los más altos del recorrido, se encuentran diversas parideras y, dirigiendo la vista atrás, vale la pena contemplar la panorámica septentrional en la que se vislumbra perfectamente la Cruz de los Caminos, punto desde donde venimos, y al fondo las sierras de Loma Alta, Bronchales y el macizo del Tremedal. Girando 180 grados, la panorámica del sur, hacia donde vamos, se compone de la aparición de la amplia Cañada de Villar del Cobo cerrada al fondo por los montes de la Vega del Tajo y la porción de los Montes Universales que forman la cabecera del Cabriel, teniendo en medio el Puntal del Corzo y el Alto del Rincón de la Rambla como referencias destacadas.

Cruzada la Sierra del Pú por el collado del Navazo se baja a la zona denominada Navaseca y Mirabuenos, que sigue perteneciendo a la manga de Albarracín y que en este espacio se ensancha ostensiblemente. El camino desciende penetrando en la Cañada por la ladera oriental de Navaseca atravesando un estrecho denominado "el Canalón de Caja" y se dirige hacia su drenaje natural, que siguen diversos arroyos surgentes en la zona y que se concentran en el Ojuelo, lugar en el que existe una fuente y una balsa artificial y de donde sale el reguero que drena la Cañada, conocido con el nombre de "la Hocecilla" y aboca en la cabecera de la Vega del Tajo, lugar que alberga el monumento conmemorativo. Atravesamos el cauce de un ridículo río Tajo por lo estrecho y seco del mismo. Nada hace suponer la anchura y caudal que muestra más adelante y en especial en su desembocadura al Atlántico, frente la hermosa ciudad de Lisboa. Siguiendo la pista que proviene de Villar del Cobo, damos con la carretera asfaltada que desde Frías se dirige a Tragacete (A-1704). Justo al frente se origina una pista que en cuestión de 300 metros se adentra en el valle y llega a la casa de Fuente García, hoy utilizada como refugio y paridera por los ganaderos del Villar.

Tramo Fuente García – Fuente del Huerto Isabeleto

No es necesario adentrarse hasta la casa de Fuente García. De la misma carretera sale un camino ascendente justo en el cruce donde finaliza la pista de Villar del Cobo y va subiendo el monte en dirección O pasando al lado de unos pajares situados en una solana que pertenecen a la casa citada (Figura 5). Este tramo tiene un cierto riesgo de toparse con alguna res brava de la ganadería de Benito Mora que por alguna razón haya franqueado los límites de la majada de Valtablao. Es éste un valle profundo, amplio y alargado que perteneciendo aún a la provincia de Teruel se introduce como un apéndice en la de Cuenca y donde desde los inicios de la primavera hasta algo entrado el otoño, pasta la ganadería citada que aún practica la trashumancia. El camino que seguimos cruza la pista forestal que viene de la carretera y se dirige a Valtablao al que se puede acceder rápidamente. Este paraje también está muy bien documentado desde tiempos antiguos y al igual que en la Hoyalda, existen aquí unas fuentes cuyas aguas saladas permitieron una cierta industria salinera, cualitativamente importante para los diversos usos que hacían los habitantes de esta zona: salazones, curtidos, complemento mineral para el ganado, etc. La visión desde lo alto del amplio y hermoso valle con las vacas bravas moviéndose cual hormigas diminutas a lo largo y ancho de este espacio natural bien vale la pérdida de tiempo que supone el desvío necesario.

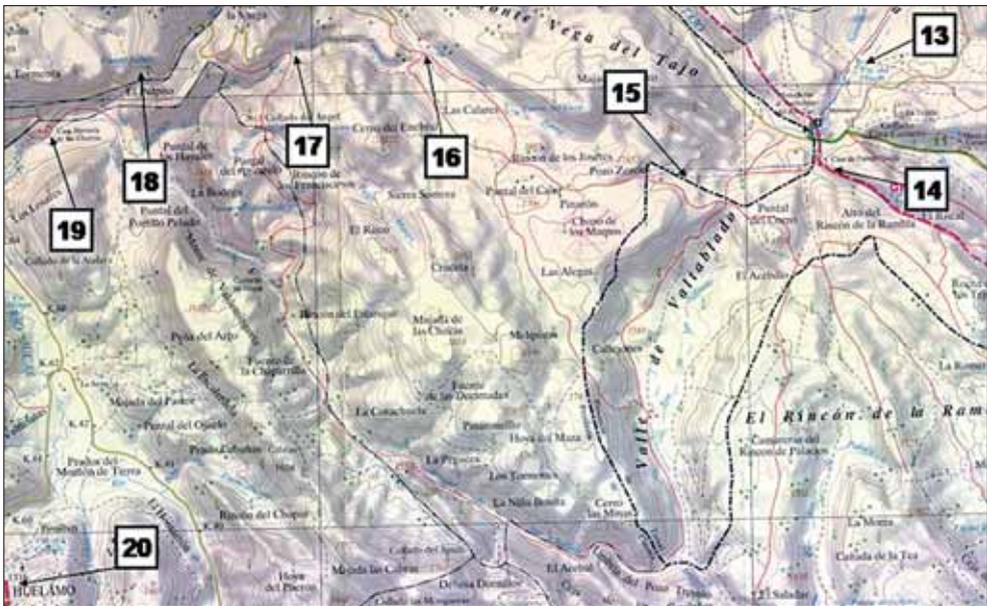


Figura 5. Mapa 3: Collado del Navazo - Huélamo

Seguimos subiendo, siempre en dirección O penetrando ya en pleno monte Vega del Tajo. En este tramo es posible comprobar de forma intermitente la estructura del antiguo camino que con una anchura que permite el paso de un par de caballerías muestra una sección algo más deprimida en su centro y que se eleva en los márgenes delimitados por algunas piedras, alros y arbustos. En una pequeña planicie que se expone bastante al sol existen los restos de un edificio que estuvo habitado hasta la mitad del siglo XX. Se trata de la casa del "tío Zenón", donde vivía este personaje, auténtico ermitaño laico de estos parajes solitarios que por haber construido la primera casa en término de Cuenca, tuvo que derruirla y construir una de nueva unos metros más lejos para que estuviese asentada en terreno turolense. En tiempos debió ofrecer hospedaje a más de un viajero dado que probablemente marcaba el límite de la primera jornada que se podía recorrer saliendo temprano de Albarracín. Nos hallamos en los tramos más elevados del recorrido. Cerca de la casa, algo más arriba y efectuando una ligera desviación hacia la derecha del recorrido, existe un pozo excavado en el suelo que lleva el mismo nombre y se localiza por una enramada en el suelo que tapa la oquedad en la que se encuentra. El camino se introduce en el paraje de Pinarón. Como su nombre indica está formado por un extenso bosque de pinos y los nombres de sus rincones evocan tristes recuerdos y episodios de la guerra incívica que asoló España entre 1.936 y 1.939 y su prolongación por estos terrenos en los años cuarenta. En todas estas altas sierras se estableció un frente que sufrió mínimas variaciones y persistió hasta el final de la contienda. Aún es posible identificar las trincheras, encontrar balas y casquillos así como vislumbrar algunos huesos humanos semienterrados. El camino penetra en la Cañada del Cubillo que pertenece ya a la provincia de Cuenca y abandonamos definitivamente la manga de Albarracín que hemos seguido prácticamente de forma continuada durante todo el recorrido, dejando a ambos lados el Rincón de los Josetes y el Chozo de los Maquis, en plena espesura de Pinarón. El camino antiguo sigue un trayecto paralelo a un carril forestal que proviene de la carretera que desciende a Tragacete desde el puerto del Cubillo. Pero al llegar al drenaje de la cañada, marcado por el curso del arroyo de la Zorra, el camino se aparta del carril y desciende derecho siguiendo el riachuelo, siempre en dirección O. Este barranco es conocido por los lugareños que lo transitan como el barranco de Judío, aunque en la cartografía oficial éste último figura como otro barranco colateral que confluye con el primero. El trayecto profundiza entre unas vertientes que se van verticalizando, pobladas de pinos rojos de tronco recto y muy alto de cuyas ramas penden unas estructuras vegetales filamentosas. Unos cuantos metros más abajo se une a otro carril que desde el E desciende de Valtablao siguiendo el arroyo de las Salinas. SE gira a la derecha en dirección O y la vegetación se transforma dando paso al pino nigral, de tronco grueso y oscuro y más frondoso así como majuelos y algún rebollo. En algún recodo empieza a avistarse la iglesia y el castillo de Huélamo. Un

poco más adelante alcanza la carretera y llega el enlace esperado con el barranco "oficial" del Judío por el que desciende la Cañada Real Conquense, auténtica vereda que proviene de la Vega del Tajo y a través de la Descarga desciende hacia el Huerto Isabeleto donde un manantial perenne de gran frescor y caudal situado algo más arriba en la misma carretera, nos deleita con las aguas recogidas en las laderas y repechos del cerro de la Mogorrita (1.866 metros) que preside estas alturas.

Tramo Fuente del Huerto Isabeleto - Huélamo

Nos acercamos ya al final del recorrido. Por este mismo barranco sigue la Vereda que a lo largo de tantos siglos ha visto un ir y venir de ganados trashumantes acompañados de los perros y conducido sabiamente por los sufridos pastores, desafiando las inclemencias del tiempo que en estos parajes son muy rigurosas (Castán, 2002). Este tramo finaliza en una vega que recoge las aguas de todos estos barrancos así como las de las numerosas surgencias que ocurren en la Sierra del Agua y las conduce a incrementar el caudal de un joven Júcar que ha nacido unos pocos kilómetros más arriba en otra vertiente de la Mogorrita y en término de Tragacete. En este lugar existe un edificio singular, la casa-herrería de los Chorros, aún habitada y referencia ineludible para todo transeúnte.

Para llegar a Huélamo el camino debía seguir un trazado rectilíneo a través del paraje de la sierra del Agua, sorteando algún collado. Toda esta zona pertenece actualmente a la finca particular de la Serna. Su contorno está vallado advirtiendo en las entradas de caminos y pistas que está prohibido el paso, entre otras cosas porque en su interior pastan también diversos rebaños algunos de ellos de reses bravas. La alternativa consiste en rodear el cerro de los Losares siguiendo la pista de la casa-herrería de los Chorros y acabando el trayecto por la carretera asfaltada que une Tragacete con Cuenca (CM-2106), en cuestión de unos seis kilómetros en dirección S llega a Huélamo.

El pueblo de Huélamo se halla en una ladera orientado a mediodía y está defendido por un montículo que recibe el nombre de Castillo, a cuya cima se puede acceder mediante una escalera protegida. Desde ella se vislumbra perfectamente el trayecto recorrido desde la cañada del Cubillo. El conjunto, en el que destaca la iglesia con su torre, ofrece el aspecto de una fortaleza, tal y como consta que lo fue en el siglo X, cuando el caudillo Yahya, de la tribu de los Benni Zen-Nun, que poseían la cora de Santaver, se fortificó en ella y, según los cronistas, actuaba de salteador de caminos por la región, hasta que en 933 fue sojuzgado por las huestes de Abderraman III (Bosch, 1.959).

Conclusiones

La distancia aproximada el línea recta entre el origen y el final calculada median-

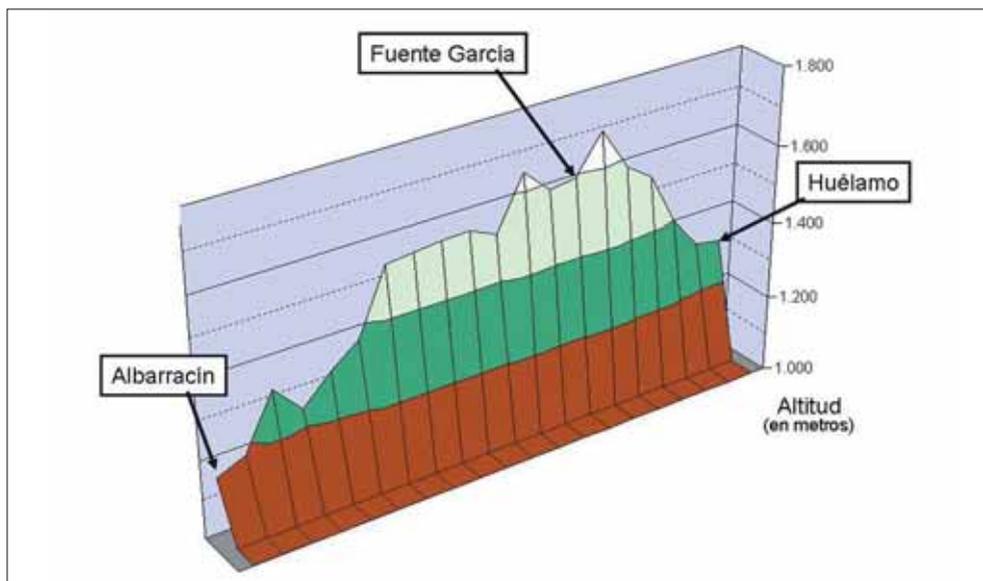


Figura 6. Perfil rectificado del recorrido. La pendiente es sólo orientativa ya que el plano de superficie no está a escala con el eje de las alturas

te el GPS y sobre la Carta Digital de España es de 34 Km. Pero siguiendo el trazado poligonal de segmentos rectilíneos con los vértices en los puntos descritos en la tabla 1 es de unos 42,4 Km. y el desnivel máximo entre Albarracín, la cota más baja, y la más alta en la casa del tío Zenón, es de unos 550 metros, sin grandes altibajos como puede apreciarse en la figura 6. Lógicamente el camino real es más largo porque no es totalmente recto. El trazado propuesto es totalmente lógico para la finalidad que refiere Almagro en su comentario. Si se observa el mapa a menor escala se comprueba que se trata del recorrido más directo para atravesar la Sierra en diagonal desde Albarracín y salir al valle del Júcar por el que se alcanza fácilmente Cuenca siendo posible desde allí recorrer el camino hacia Córdoba y el resto de ciudades del Califato atravesando las llanuras manchegas. Cualquier otra alternativa obligaría a rodear los Montes Universales transitando territorios inseguros en aquellas épocas con dominadores cambiantes en ocasiones amigos y en otras enemigos.

Discrepamos de Almagro sobre el desvío que en su cita manifiesta en el sentido que *"de la Hoyalda se dirige a Calomarde y de allí a las Casa de Frías"*. Es cierto que dicho recorrido es posible. Incluso existe un buen camino que desde Calomarde asciende por la hoz del arroyo de la fuente del Berro hacia el Molino de las Pisadas y Villar de Muelas, pero representa un desvío considerable. Este camino es más propio de las rutas romanas, que acostumbraban a seguir los cursos fluviales, y de hecho conecta dos lugares en los que se han hallado restos romanos. Es probable

que pudiese ser una alternativa para épocas frías con grandes ventiscas y nevadas que dificultasen el viaje por las abiertas lomas de la Sierra.

Aunque ciertas partes del recorrido coinciden con rutas utilizadas por la trashumancia, no son idénticas y no deben confundirse. La Cañada de Fuente Umbría comparte alguna porción del recorrido, pero las veredas tienden a atravesar la Sierra en dirección Norte – Sur para buscar las tierras de levante o los campos manchegos (Saz, 2.004).

Otro hecho que refuerza la consideración de “camino oficial” estriba en la comprobación que se encuentra siempre dentro del territorio de la ciudad de Albarracín siguiendo una de sus mangas hasta las tierras de Cuenca, que probablemente en su día pertenecieron a la Comunidad. Bajo un punto de vista eclesiástico Huélamo perteneció al obispado de Albarracín hasta que se realizó la segregación pasando a depender de la diócesis de Cuenca. Pero el camino con toda seguridad fue muy anterior a la mojonación del territorio que ocurrió entre los siglos XIII y XIV.

También la tradición oral y los hallazgos sobre el terreno tienen congruencia con la continuidad histórica que pudo tener el camino. Sucesivas ediciones de las “Ordinaciones de la Comunidad de Santa María de Albarracín” hablan de la importancia que tenían éstos en general y de las normas de obligado cumplimiento que debían observarse para su mojonación y conservación, así como de las penalizaciones por su incumplimiento que al parecer eran frecuentes, como puede comprobarse en los documentos originales que se encuentran en el archivo de la Comunidad en Tramacastilla y que se han compilado y traducido muy bien en la obra coordinada por Latorre Ciria (Latorre, 2003).

Sin lugar a dudas se trata de un recorrido de enorme importancia histórica y cultural tanto por atravesar una serie de parajes naturales aún bien conservados y de gran belleza como por ser un mudo testigo de los avatares históricos que sucedieron en este lugar en periodos de los que apenas existen documentos escritos. Desde este artículo reclamamos a quien lo lea y tenga capacidad para ello, que esta ruta se incluya en el catálogo de Senderos y se financie un proyecto de adecuación, señalización y difusión del mismo por tratarse de un camino del todo imprescindible para profundizar en el conocimiento de los Montes Universales.

Agradecimientos

A Gerardo Vidal Pueyo por facilitarnos el aparato GPS y permitir unas referencias exactas del recorrido. A todas aquellas personas que por experiencia propia o refiriendo la recogida de sus antepasados han aportado alguna luz sobre los caminos descritos de la sierra. Especialmente a Emerenciana Lafuente Valero (92 años), que desde Villar del Cobo tuvo que realizar este trayecto de ida y vuelta el día de su

boda, un seis de octubre de 1.934, porque su madre, Romualda, se empeñó en que se casara en la iglesia de Santa María de Albarracín, la más antigua de la Comunidad (Tomás, 1.953) y no tuvo más remedio que madrugar. Finalmente a un pastor anónimo, natural de Córdoba, pero afincado desde hace 20 años en Huélamo que aún practica la trashumancia y al que encontré refrescándose un caluroso día de agosto en la fuente del Huerto Isabeleto y a quien inquirí sobre el barranco del Judío, dándome de inmediato precisa y exacta descripción del mismo. Es curioso que un hijo de la capital del califato omeya me proporcionase la referencia más directa.

BIBLIOGRAFÍA

- Almagro Basch, Martín. "Dos puentes romanos turolenses en la vía romana y medieval de Zaragoza a Córdoba". *Teruel*, 1.952, 7:179-193.
- Berges Sánchez, Juan Manuel. "La Comunidad de Albarracín: orígenes y evolución durante la Baja Edad Media". En *Estudios históricos sobre la Comunidad de Albarracín*. Latorre Ciria, José Manuel, ed. Vol I pp:63-199. Comunidad de Albarracín. Tramacastilla (Teruel), 2003.
- Berges Sánchez, Juan Manuel. "La Hoyalda". *Rehald*, 2.005, 2:31-38.
- Bosch Vilá, Jacinto. *Albarracín Musulmán*. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel, 1.959.
- Carta Militar Digital de España. Vector-Raster. Servicio Geográfico del Ejército. Ejército de Tierra. Ministerio de Defensa. Versión 2.0. Madrid, 1.999.
- Carvalho, David Nunes. Forty Centuries of Ink. HISTORION. Accesible por Internet en <http://historion.net/d.n.carvalho-forty-centuries-ink/page-36.html> (Último acceso comprobado por el autor: 11 de agosto de 2.006)
- Castán Esteban, José Luis. *Pastores turolenses. Historia de la trashumancia aragonesa en el Reino de Valencia durante la época foral moderna*. CEDDAR. Zaragoza, 2.002.
- Latorre Ciria, José Manuel, ed. "Estudios históricos sobre la Comunidad de Albarracín. Volumen II. Documentos". Comunidad de Albarracín. Tramacastilla (Teruel), 2.003.
- *Mapa excursionista. Serranía de Albarracín*. Juego de cuatro mapas (I, II, III y IV) a escala 1:40.000. Prames S.A. Zaragoza.
- Mapa general de la Cartografía Militar de España. Serie L, hoja 25-22 (565), "Tragacete" y hoja 26-22 (566) "Cella". Escala 1:50.000. Servicio Geográfico del Ejército. Ejército de Tierra. Ministerio de Defensa. Madrid, 1999.
- Mapas Topográficos Nacionales. Escala 1:25.000. 566-III "Albarracín", 565-II "Torres de Albarracín", 565-III "Tragacete", 565-IV "Villar del Cobo", y 588-I. "Huélamo". Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de Fomento.

- Saz Pérez, Pedro. "Las dificultades del mantenimiento de las vías pecuarias en la Comunidad de Albarracín durante el primer tercio del siglo XX. Entre las intromisiones campesinas y los intereses municipales". En Castán Esteban, José Luis y Serrano Lacarra, Carlos, eds. *La trashumancia en la España Mediterránea*. CEDDAR, Zaragoza y Centro de Estudios de la Trashumancia, Guadalaviar (Teruel), 2.004.
- Tomás Laguía, César. "La erección de la Diócesis de Albarracín". *Teruel*, 1.953, 10:203-230.
- Vila Valentí, J. "El paisaje humano en la Sierra de Albarracín". *Teruel*, 1.952, 7:25-94.

LA PALEONTOLOGÍA EN LA SIERRA DE ALBARRACÍN (II). LOS FÓSILES DEL MESOZOICO

*Rubén Sáez Abad*¹

INTRODUCCIÓN

Los restos paleontológicos del Mesozoico son extraordinariamente abundantes en la Sierra de Albarracín, tanto en lo que se refiere a abundancia de especímenes, variedad de especies y su excepcional estado de conservación. Estas peculiaridades han llevado a que desde muy tempranamente, tanto los especialistas nacionales como internacionales, hayan mostrado un gran interés por ellos.

Si bien, en este artículo tan sólo se estudian algunos yacimientos de la Sierra de Albarracín, el número de puntos catalogados con restos paleontológicos es de varios cientos, pudiendo llegar incluso al millar con un estudio minucioso. La elección se ha hecho en base a criterios científicos, dando prioridad a los yacimientos más clásicos, objeto de abundantes estudios y que constituyen hitos de gran importancia paleontológica a nivel nacional. De ahí que, las especies fósiles presentadas en este trabajo, tan sólo supongan un tanto por ciento muy reducido del total, resultando, sin embargo, excepcionales como indicador estratigráfico.

PRINCIPALES GRUPOS FÓSILES DEL MESOZOICO DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Poríferos

Los poríferos (espongiarios) son animales marinos pluricelulares, que pueden vivir de forma solitaria o reunidos en colonias. Poseen un esqueleto calcáreo o silíceo formado por espículas, pudiendo unirse entre sí hasta constituir una especie de entramado. Las paredes exteriores del animal tienen una serie de poros que comunican con la cavidad gástrica, obteniendo el alimento por medio de la filtración de agua.

Cnidarios

Los cnidarios (corales) son muy variables en cuanto a su morfología: de cuerno, de tubo o de árbol. Poseen esqueleto exterior calcáreo y están integrados por uno o muchos cálices. Cada cáliz individual se divide en una serie de placas radiales que

¹ Doctor en Historia.

le confieren aspecto de estrella. El tamaño de la colonia puede variar desde menos de un centímetro hasta varios metros, formando arrecifes coralinos de muchos kilómetros de longitud.

Anélidos.

Los anélidos (gusanos) son organismos de cuerpo vermiforme y segmentado. Algunos de estos animales segregan un tubo habitáculo, hecho de calcita duradera, que suele encontrarse adherido a conchas fósiles o guijarros.

Braquiópodos

Los braquiópodos son invertebrados filtradores, que viven de forma exclusiva en el mundo marino. Tienen una concha bivalva y viven en el fondo del mar, al que se fijan por medio de un pedúnculo o por adherencia de una de las valvas o simplemente se apoyan en él. Los braquiópodos se dividen en dos clases según la presencia o ausencia de la charnela como unión de las valvas. Los inarticulados sin charnela son los más primitivos y los articulados con charnela están muy próximos a los bivalvos.

Bivalvos (Moluscos)

Los bivalvos son moluscos acuáticos, en su mayor parte marinos, con una concha externa formada por carbonato cálcico y compuesta por dos valvas. Presentan distintos modos de vida: algunos son capaces de nadar batiendo las valvas, otros se fijan a objetos flotantes, otros cementan una de las valvas a fondos rocosos, mientras que otras especies viven enterradas en el sedimento.

Gasterópodos (Moluscos)

Los gasterópodos son moluscos adaptados a los hábitats marinos, terrestres y de agua dulce. Tienen cabeza diferenciada del cuerpo y se desplazan mediante la contracción de un pie adecuado para reptar. La concha, que no está presente en todos sus representantes, está formada por carbonato cálcico.

Nautiloideos (Moluscos)

Este grupo de moluscos tiene una concha compuesta por una serie de cámaras separadas por tabiques. Éstas se comunican entre sí por medio de orificios sifonales. El animal ocupa la última cámara y las otras, llenas de gas, hacen de flotadores. La concha puede ser recta (*Orthoceras*) o arrollada en espiral (*Nautilus*).

Ammonoideos (Moluscos).

Los ammonoideos son similares a los nautiloideos en cuanto a su morfología, pero con la presencia de un sífúnculo ventral. Las cámaras dan lugar a una sutura compleja, apareciendo costillas y tubérculos.

Dibranquiados (Moluscos).

Son moluscos con el rostro sólido, fusiforme y cristalino de carbonato cálcico, que encierra un fragmacono con cámaras. El grupo más importante fueron los *Belemnites*, parecidos a los actuales calamares con una concha interna muy robusta, lo que hace que sean muy abundantes en el registro fósil.

Crinoideos (Equinodermos).

Los crinoideos constaban de un tallo columnar o pedúnculo, cabeza o cáliz y brazos (pinnulas), aunque algunas especies no tienen tallo. Cuando mueren suelen desintegrarse en osículos aislados del cáliz y fragmentos de pedúnculo redondos, pentagonales o en forma de estrella.

Equinoideos (Equinodermos).

Los equinoideos tenían un caparazón compuesto por finas placas de calcita, imprecisamente segmentadas. Éste puede ser semiesférico y tener simetría pentarradial o bien en forma de corazón o aplanado dorso-ventralmente, con simetría bilateral. Las placas llevan espinas que pueden ser cortas y en forma de púa o anchas y en forma de maza.

PRINCIPALES YACIMIENTOS FÓSILES TRIÁSICOS DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN**Yacimiento del Cerro de las Moyas (Royuela)**

El yacimiento del Cerro de las Moyas se encuentra en la vertiente Oeste de dicho cerro, al Noroeste de Royuela. En este yacimiento aparecen bivalvos (*Placunopsis teruelensis*, *Pecten albertii*, *Pseudocorbula gregaria*, *Avicula socialis*, *Avicula bronni*, *Myacites elongata*, *Arcomya inaequalis*, *Myophoria vestita*, *Anoplophora* s.p., *Pecten inaequistriatus*, *Gervilleia costata*, *Myacites compressus*, *Lima* s.p.) además de algunos fucoides. Los ejemplares de *Pseudocorbula gregaria*, muy frecuentes, aparecen sobre lajas calcáreas en agrupaciones de muchos individuos.

También aparecen gasterópodos (*Rissoa dubia*, *Turbonilla dubia*) y algún coral (*Rhynchocorallium jenense*). Sin embargo, a pesar de la abundancia de algunas de estas especies, el estado de conservación de los fósiles en este yacimiento suele ser bastante malo.

Yacimiento del Barranco del Comedor (Albarracín)

Este yacimiento se sitúa en el camino que va de Albarracín a Gea, a la altura del Barranco del Comedor. Su riqueza fosilífera es muy escasa y sólo se han encontrado algunos restos de bivalvos (*Pseudocorbula gregaria*) y de fucoides.



Figura 1. Pentacrinus.



Figura 2. Isastrea.



Figura 3. Rhynchonella.



Figura 4. Pecten.



Figura 5. Pleurotomaria.



Figura 6. Nautilus.



Fig. 7. Hildoceras bifrons.

PRINCIPALES YACIMIENTOS FÓSILES DEL JURÁSICO INFERIOR (LIÁSICO) DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

El Jurásico ocupa alrededor de la mitad de la extensión de la Sierra de Albarracín. Forma dos parameras calcáreas: una al Suroeste de los macizos primarios y otra al Noreste de los mismos. Esta última limita al Este con el material terciario de la Fosa de Teruel y al Norte con el Paleozoico de Sierra Menera.

Yacimiento de El Portillo (Tramacastilla)

Este yacimiento se localiza en un promontorio entre los ríos Garganta y Guadalaviar, a 300 metros, adentrándose en la Hoz del río Garganta en dirección hacia el Oeste, torciendo luego hacia el Sur y ascendiendo por el paredón de El Portillo.

En él han aparecido grandes cantidades de braquiópodos (*Rhynchonella lycetti*, *Rhynchonella meridionalis*, *Rhynchonella cynocephala*, *Rhynchonella dumbletonensis*, *Terebratula verneuili*, *Terebratula jauberti*, *Aulacothyris agnata*, *Spiriferina alpina*), además de algunos bivalvos (*Pecten* s.p., *Gryphaea* s.p.) y escasos ammonoideos (*Hildoceras* s.p.) y dibranquiados (*Belemnites* s.p.).

En la ladera Sur del Cerro Jacinto aparece una riqueza fosilífera semejante, compuesta por braquiópodos (*Rhynchonella dumbletonensis*, *Rhynchonella curviceps*, *Terebratula davidsoni*), bivalvos (*Pecten acuticostatus*, *Pecten priscus*, *Ostrea calceola*) y dibranquiados (*Belemnites* s.p.).

Y, encima del Molino de Barranco Hondo se repite la serie, con braquiópodos (*Rhynchonella thomarensis*, *Rhynchonella meridionalis*) y bivalvos (*Pholadomya thomarensis*).

Yacimiento de Entrambasaguas (Torres de Albarracín)

El yacimiento de Entrambasaguas se encuentra en la confluencia del río Guadalaviar con el de la Fuente del Berro, en el kilómetro 35,5 de la carretera de Albarracín.

Resulta tremendamente rico en cuanto a variedad de fauna y abundancia de ejemplares. En él se han hallado gran variedad de braquiópodos (*Rhynchonella tetraedra*, *Rhynchonella lycetti*, *Rhynchonella meridionalis*, *Rhynchonella dumbletonensis*, *Rhynchonella ranira*, *Rhynchonella jurensis*, *Rhynchonella bouchardi*, *Rhynchonella curviceps*, *Rhynchonella batalleri*, *Terebratula subpunctata*, *Terebratula punctata*, *Terebratula edwardsi*, *Terebratula jauberti*, *Aulacothyris agnata*) y de bivalvos (*Pholadomya reticulata*, *Plagiostoma* s.p., *Pecten priscus*).

También aparecen gasterópodos (*Natica* s.p.), ammonoideos (*Hildoceras bifrons*), dibranquiados (*Belemnites* s.p.), radiolas de equinoideos (*Cidaris* sp.), así como artejos de crinoideos (*Pentacrinus scalaris*, *Pentacrinus jurensis*).

Yacimiento de la Peña la Cingle (Albarracín)

Este yacimiento se encuentra en la Peña la Cingle, situada al Este de la ciudad de Albarracín y al otro lado del Río Guadalaviar, justo enfrente de la iglesia de Santa María. Su variedad fosilífera es muy escasa, con restos de braquiópodos (*Rhynchonella bouchardi*, *Terebratula punctata*, *Terebratula thomarensis*, *Terebratula jauberti*), bivalvos (*Pecten priscus*, *Pholadomya* s.p., *Gryphaea calceola*), gasterópodos (*Natica* s.p.) y algunos ammonoideos (*Hildoceras levissoni*, *Hildoceras bifrons*).

Yacimiento de Valdelacasa (Calomarde)

El yacimiento de Valdelacasa se encuentra en el barranco del mismo nombre, que desemboca en el Sureste de Calomarde. En él se han encontrado braquiópodos (*Rhynchonella meridionalis*, *Rhynchonella bouchardi*, *Rhynchonella lycetti*, *Terebratula resupinata*, *Terebratula jauberti*, *Terebratula punctata*), crinoideos (*Pentacrinus scalaris*) y ammonoideos (*Hildoceras* sp.).

Yacimiento de la Carretera (Gea de Albarracín)

Este yacimiento se encuentra en el kilómetro 10,2 de la carretera de Albarracín a Gea. La fauna encontrada en él es muy semejante a la mencionada en los anteriores. Está integrada por braquiópodos (*Rhynchonella batalleri*, *Rhynchonella bouchardi*, *Rhynchonella jurensis*, *Rhynchonella varians*, *Rhynchonella dumbletonensis*, *Terebratula davidsoni*, *Terebratula jauberti*, *Spiriferina alpina*), bivalvos (*Pecten pradoanus*, *Pecten priscus*, *Gryphaea calceola*, *Pholadomya* s.p., *Ostrea* s.p., *Plagiostoma* sp.), dibranquiados (*Belemnites* s.p.) y ammonoideos (*Hildoceras* s.p.).

Yacimiento de la Hoz (Villar del Cobo)

Se encuentra en la Hoz del río Guadalaviar, a 2 kilómetros al Este del pueblo, en la orilla derecha del río. Presenta una fauna muy variada compuesta por braquiópodos (*Rhynchonella dumbletonensis*, *Rhynchonella batalleri*, *Rhynchonella meridionalis*, *Rhynchonella bouchardi*, *Terebratula punctata*, *Terebratula jauberti*, *Spiriferina hartmani*, *Aulacothyris agnata*), bivalvos (*Pecten* s.p., *Chlamys* s.p. *nova*, *Pecten auticos-tatus*, *Ctenostreon* s.p., *Ostrea* s.p., *Plicatula* s.p., *Lima punctata*, *Gryphaea calceola*) y ammonoideos (*Harpoceras levisoni*, *Hildoceras bifrons*).

En la vertiente opuesta, subiendo por el camino de La Solana se ha encontrado una fauna semejante, con braquiópodos (*Rhynchonella meridionalis*, *Rhynchonella batalleri*, *Terebratula jauberti*, *Terebratula subpunctata*), bivalvos (*Ostrea* s.p.) y gasterópodos (*Pleurotomaria* s.p., *Natica* s.p.).

PRINCIPALES YACIMIENTOS FÓSILES DEL JURÁSICO MEDIO Y SUPERIOR DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Yacimiento de Entrambasaguas (Torres de Albarracín)

Se encuentra a continuación del yacimiento de Entrambasaguas, que ya se ha descrito al hablar del Jurásico Inferior (Liásico). En él se ha encontrado una fauna muy escasa compuesta por ammonoideos (*Sphaeroceras brongniarti*, *Perisphinctes martiusi*, *Patoceras subannulatum*, *Garantia* s.p.) y dibranquiados (*Belemnites* s.p.).

Yacimiento de La Lobera (Villar del Cobo)

Este yacimiento se localiza en la vertiente Suroeste del cerro de La Lobera, justo encima del pueblo y del camino de Tramacastilla. Es uno de los yacimientos más ricos de toda la Sierra en cuanto a variedad, abundancia y estado de conservación de los ejemplares.

Así, han sido hallados braquiópodos (*Terebratula resupinata*, *Terebratula sphaeroidalis*, *Terebratula submaxilata*, *Terebratula perovalis*, *Terebratula fimbria*, *Terebratula phillipsi*, *Terebratula* s.p., *Rhynchonella plicatella*, *Rhynchonella* s.p.) y gran variedad de ammonoideos (*Perisphinctes birmensdorfensis*, *Perisphinctes plicatilis*, *Perisphinctes convolutus*, *Perisphinctes Kiliiani*, *Perisphinctes bernensis*, *Garantia* s.p., *Ochetoceras* s.p., *Cadomites bayleanus*, *Cadomites linguiferus*, *Patoceras* s.p., *Brightia sueva*, *Spiroceras orbigny*).

Y no se puede olvidar la presencia de los crinoideos (*Balanocrinus subteres*), bivalvos (*Alectryonia* s.p.), poríferos (*Cribospongia clathrata*, *Porospongia reflexa*) y dibranquiados (*Belemnites* s.p.).

Yacimiento de Griegos

Se encuentra en el mismo pueblo, en dirección Este hasta el río Griegos. En él se ha encontrado la mayor variedad de ammonoideos de toda la Sierra de Albarracín (*Perisphinctes rjasanensis*, *Perisphinctes submutatus*, *Perisphinctes sciutoi*, *Perisphinctes martiusi*, *Perisphinctes scorpionensis*, *Perisphinctes* s.p., *Reineckeia multcostata*, *Macrocephalites macrocephalus*, *Hecticoceras hecticum*, *Sphaeroceras bullatum*, *Sphaeroceras platystoma*, *Oppelia mamertensis*, *Cadomites bayleanus*, *Garantia* s.p.) además de algunos braquiópodos (*Terebratula florella*, *Terebratula perovalis*, *Terebratula* s.p.).

Yacimiento de Las Cañadillas (Frías de Albarracín)

Este yacimiento se localiza recorriendo de Sur a Norte el Barranco de Las Cañadillas, situado muy cerca de Frías de Albarracín. En él se han encontrado muchos artejos de crinoideo, sin poder ser adscritos a ningún grupo.

En el Collado del Cerro Morte, dentro de la misma formación, han sido hallados restos de ammonoideos (*Ochetoceras canaliculatum*, *Aptychus* s.p.), bivalvos (*Goniomya scripta*), crinoideos (*Pentacrinus subteres*), braquiópodos (*Terebratula* s.p.) y dibranquiados (*Belemnites latesulcatus*, *Belemnites* s.p.).

Y, en la carretera de Calomarde a Frías de Albarracín, a la altura del kilómetro 12 se encuentra una sucesión fosilífera de gran riqueza, compuesta por una enorme riqueza de cnidarios (*Dimorphastraea corrugata*, *Epistreptophyllum excelsa*, *Montlivaltia regularis*, *Montlivaltia tuba*, *Pleurosmilia corallina*, *Calamosmilia gracilis*, *Leptophyllia crassa*, *Thecosmilia trichostoma*, *Latimeandrea* s.p.), crinoideos (*Balanocrinus subteres*, *Millericrinus escheri*, *Millericrinus escheri*) y bivalvos (*Ostrea* s.p., *Ctenostreon* s.p., *Plagiostoma* s.p., *Pecten* s.p.).

No se pueden olvidar los ammonoideos (*Perisphinctes bimensdorfensis*, *Perisphinctes lucingensis*, *Perisphinctes plicatilis*, *Perisphinctes* s.p., *Macrocephalites macrocephalus*, *Macrocephalites canizzaroi*, *Phylloceras* s.p.), braquiópodos (*Rhynchonella obsoleta*, *Rhynchonella inconstans*, *Terebratula buckmani*, *Terebratula decipiens*), gasterópodos (*Pseudomelania* s.p.), dibranquiados (*Hibolites hastatus*), poríferos (*Tremadictyon irregularis*) y anélidos (*Serpula subfilaria*).

Yacimiento de La Canaleja (Jabaloyas)

Este yacimiento se localiza en el Barranco de La Canaleja, que nace al pie del pueblo de Jabaloyas. En él han sido hallados equinoideos (*Cidaris glandifera*), gasterópodos (*Natica* s.p.), bivalvos (*Pecten* s.p., *Ostrea* s.p., *Hinnites velatus*, *Homomya* s.p.) y braquiópodos (*Rhynchonella subconcinna*, *Terebratula submaxilata*, *Terebratula* s.p.).



Figura 8. *Perisphinctes albarracinensis*.

PRINCIPALES YACIMIENTOS FÓSILES CRETÁICOS DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

El territorio ocupado por el Cretácico, en comparación con el del Jurásico, es muy escaso. Se localiza en la Muela de San Juan, la Muela de Jabaloyas, la Hoya de Frías y algunos sectores de Terriente.

Yacimiento de Peña Tormera (Guadalaviar)

Este yacimiento se localiza en la Peña Tormera, siguiendo el barranco que desciende desde ella, a mitad de camino entre el Molino de Rentobar y el pueblo de Guadalaviar. Ha sido hallada una fauna poco variada, integrada mayoritariamente por bivalvos (*Exogyra boussingaulti*, *Exogyra minos*, *Ostrea praecursor*, *Ostrea pes-elephantis*, *Ostrea s.p.*, *Arca moutoniana*), además de equinoideos (*Hemiasterourneli*) y gasterópodos (*Tylostoma globosum*, *Natica s.p.*).

Yacimiento de La Canaleja (Jabaloyas).

Se localiza entre el Barranco de la Canaleja y hasta el Monte Jabalón, como prolongación del yacimiento jurásico del mismo nombre que ya ha sido descrito con anterioridad. Su fauna es muy escasa, habiéndose documentado tan sólo algunos bivalvos (*Exogyra boussingaulti*, *Ostrea leymeriei*) y equinoideos (*Cidariscandifera*).

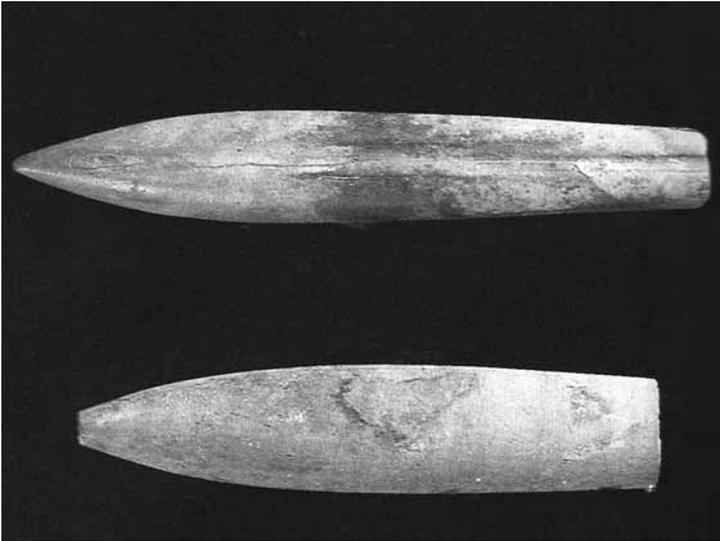


Figura 9. Hibolites hastatus.

CONCLUSIÓN

El Triásico de la Sierra de Albarracín resulta muy poco significativo en cuanto a extensión.

- El Buntsandstein se caracteriza por la presencia de areniscas y pudingas de cuarzo y cuarcita.

- El Muschelkalk es el piso con presencia de fósiles, aunque aparecen en mal estado de conservación y su riqueza y variedad resulta bastante escasa.

- El Keuper se caracteriza por arcillas margosas, totalmente estériles en lo que a fósiles se refiere.

Por el contrario, el Jurásico es tremendamente rico en cuanto a abundancia de restos, variedad y excepcional estado de conservación. Sirva como ejemplo la abundancia de materiales del Jurásico Inferior (Liásico).

En el Liásico Inferior y Medio son muy abundantes los restos fósiles con braquiópodos (*Terebratula edwardsi*, *Terebratula jauberti*, *Terebratula punctata*, *Terebratula davidsoni*, *Rhynchonella curviceps*, *Rhynchonella dutempleana*, *Rhynchonella dumblentonensis*, *Rhynchonella batalleri*, *Aulacothyris agnata*), bivalvos (*Ostrea* sp., *Gryphaea calceola*, *Pecten auticostatus*, *Pecten* s.p.) y dibranquiados (*Belemnites* s.p.).

Y en el Liásico Superior las especies se multiplican. Así, los braquiópodos son muy abundantes (*Rhynchonella tetraedra*, *Rhynchonella lycetti*, *Rhynchonella varians*, *Rhynchonella meridionalis*, *Rhynchonella dumbletonensis*, *Rhynchonella rani-ra*, *Rhynchonella bouchardi*, *Rhynchonella jurensis*, *Rhynchonella curviceps*, *Rhynchonella batalleri*, *Terebratula subpunctata*, *Terebratula punctata*, *Terebratula cornuta*, *Terebratula decipiens*, *Terebratula agnata*, *Terebratula thomarensis*, *Terebratula davidsoni*, *Terebratula fimbria*, *Aulacothyris agnata*, *Spiriferina alpina*, *Spiriferina hartmani*).

Y también los ammonoideos (*Hildoceras bifrons*, *Harpoceras levisoni*, *Harpoceras normannianum*, *Denckmannia erbaensis*), bivalvos (*Ostrea* s.p., *Ostrea gregaria*, *Alectryonia* s.p., *Gryphaea calceola*, *Ctenostreon* s.p., *Pecten priscus*, *Pecten auticostatus*, *Pecten* s.p., *Chlamys nova*, *Lima punctata*, *Lima semicircularis*, *Plicatula* s.p., *Harpax spinosus*, *Trigonia* s.p., *Pholadomya reticulata*, *Pholadomya thomarensis*, *Pholadomya zietenii*), equinoideos (*Cidaris* s.p.), crinoideos (*Pentacrinus scalaris*, *Pentacrinus jurensis*), gasterópodos (*Pleurotomaria* s.p.) y dibranquiados (*Belemnites* s.p.).

El Jurásico Medio y Superior se caracteriza por una mayor abundancia de ammonoideos, con la aparición de gran cantidad de especies (*Perisphinctes rjasanensis*, *Perisphinctes submutatus*, *Perisphinctes sciutoi*, *Perisphinctes martiusi*, *Perisphinctes scorpionensis*, *Perisphinctes birmensdorfensis*, *Perisphinctes plicatilis*, *Perisphinctes convolutus*, *Perisphinctes Kiliani*, *Perisphinctes bernensis*, *Perisphinctes* s.p., *Reineckeia multicosata*, *Macrocephalites macrocephalus*, *Hecticoceras hecticum*, *Sphaeroceras bullatum*, *Sphaeroceras platystoma*, *Opelia mamertensis*, *Cadomites bayleanus*, *Cadomites linguiferus*, *Garantia* s.p., *Ochetoceras* s.p., *Patoceras* s.p., *Brightia sueva*, *Spiroceras orbigny*).



Figura 10. Hemicidaris crenularis.



Figura 11. Hemiaster.

En cuanto a los yacimientos del Cretácico, son muy escasos en la Sierra de Albarracín y su fauna no resulta relevante desde el punto de vista paleontológico, quedando reducida a algunos bivalvos (*Exogyra boussingaulti*, *Exogyra minos*, *Ostrea praecursor*, *Ostrea pes-elephantis*, *Ostrea* s.p., *Arca moutoniana*), además de equinoideos (*Hemiaster fourneli*) y gasterópodos (*Tylostoma globosum*, *Natica* s.p.). Sorprende esta pobreza en comparación con la variedad de géneros y especies del periodo anterior.

BIBLIOGRAFÍA

- GINER, J. y BARNOLAS, A. (1981), "Las construcciones arrecifales del Jurásico Superior de la Sierra de Albarracín (Teruel)", *Cuadernos de Geología*, 10, 73 – 82.
- HINKELBEIN, K. (1969), "El Triásico y el Jurásico de los alrededores de Albarracín", *Teruel*, 41, 35 – 76.
- LIÑÁN, E. y SEQUEIROS, L. (1978), *Geología de Aragón. Rocas y fósiles*, Colección Básica Aragonesa, n ° 8, Guara Ed., Zaragoza.
- MELÉNDEZ, G. (1986), *Riqueza paleontológica de la provincia de Teruel*, Cartillas Turolenses, n ° 6, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel, 1986.
- RIBA, O. (1959), *Estudio geológico de la Sierra de Albarracín*, Tesis doctoral, Instituto Lucas Malladas, Monografías, 16.
- SEQUEIROS, L. (1989), *Atlas de los fósiles*, Ediciones Jover, Barcelona.

MUELA DE SAN JUAN: MÁS ALLÁ DEL ESQUÍ DE FONDO

*Fotografía y texto:
Jaime Lahoz Vicario (Drakis)*

Siguiendo por los rincones de ensueño de nuestra sierra, la Muela de San Juan ocuparía sin duda un lugar preferente en nuestra lista. Más allá de la explotación turística del esquí de fondo, la montaña nos esconde una orografía, como pocas, que invitan al senderismo y al descubrimiento de sus encantos cársticos, históricos y sobre todo naturales. Pero si hubiese que destacar algo por encima de todo sería sin duda las panorámicas que ofrece desde su mirador.

La Muela de San Juan se presenta majestuosa ya algunos kilómetros antes de llegar a Griegos, sus 1.836 metros de altitud no pasan desapercibidos a cualquiera, así como su frondoso pinar nacedero desde las mismas faldas de la montaña. Es una montaña diferente de las demás, y es que no termina en un pico, sino en una extensa meseta que a duras penas podemos abarcar con la vista, de ahí su nombre de "muela"; rasgada tan solo por dos barrancos que se abren camino al noroeste como son el de la Sielva y el de los Avellanos. Una de las mayores riquezas es su geografía cárstica que la ha dotado con su relieve característico, así pues podemos encontrar dolinas, cuevas, simas, etc...

Históricamente conserva aún restos de civilizaciones celtíberas en sus "faldas", así como necrópolis y vestigios de lo que antaño fueron los habitantes de nuestra sierra. Pero también podemos descubrir fácilmente restos mucho más presentes como trincheras de la guerra civil (muy bien conservadas) o antiguas caleras donde los abuelos de nuestros abuelos ya extraían este material de la roca calcárea que servía para la construcción de las casas.

Pero si de algo podemos disfrutar en la Muela de San Juan es de un agradable paseo por sus frondosos pinares de pino albar y dejarnos engullir por el trinar de pajarillos y el susurro del aire entre las acículas de los árboles. Cualquier época es buena y mientras que en los meses más favorables podremos disfrutar de un mejor clima, el invierno es para mí, preferido por ese manto blanco que embellece aún más si cabe los espesos bosques de la Muela.

No nos ha de extrañar levantar algún ciervo, corzo o gamo en nuestro paseo, pues abundan por la zona, así como sorprender alguna ardilla dando buena cuenta de sus piñas, a la más veloz de las liebres en los claros o, con algo más de suerte, tal vez alguna raposa en busca de topos y topillos. Si la salida es en invierno



Cara Sur de la Muela en primavera vista desde el Portillo.



Formaciones de hielo en invierno.

sobre la nieve, una actividad fascinante es ir leyendo sobre el manto blanco las pisadas de unos y otros y aprender, diferenciar y catalogar cada una de ellas.

Pero es conveniente en nuestra visita no dejar de visitar el fantástico mirador que hay justo a los pies de la torreta contra incendios y de la Cruz de Santa Bárbara porque desde él tendremos una de las mejores vistas de la sierra. Por otro lado, el paraje de Peñas Altas, en la vertiente de Guadalaviar también ofrece un estupendo mirador sobre un seguido de riscas y farallones calcáreos donde a parte de descubrir en el horizonte territorios de Cuenca y Guadalajara, también podremos disfrutar de grajillas, cuervos, buitres y con algo de suerte algún alimoche. Y ya que estamos en la vertiente Sur, no podemos olvidar que en una de sus vaguadas nace el famoso río Guadalaviar (que una vez se una con el Alfambra en Teruel pasará a llamarse Turia).

Estamos pues, ante un enclave importante de nuestra serranía, visita obligada para cualquier turista de la sierra y que a parte de contar en su meseta con un Restaurante y pistas de esquí de fondo esconde un enclave natural digno de visitar más allá del deporte blanco.



Manto de nieve.

FOTOS QUE DAN PIE

Signos forestales

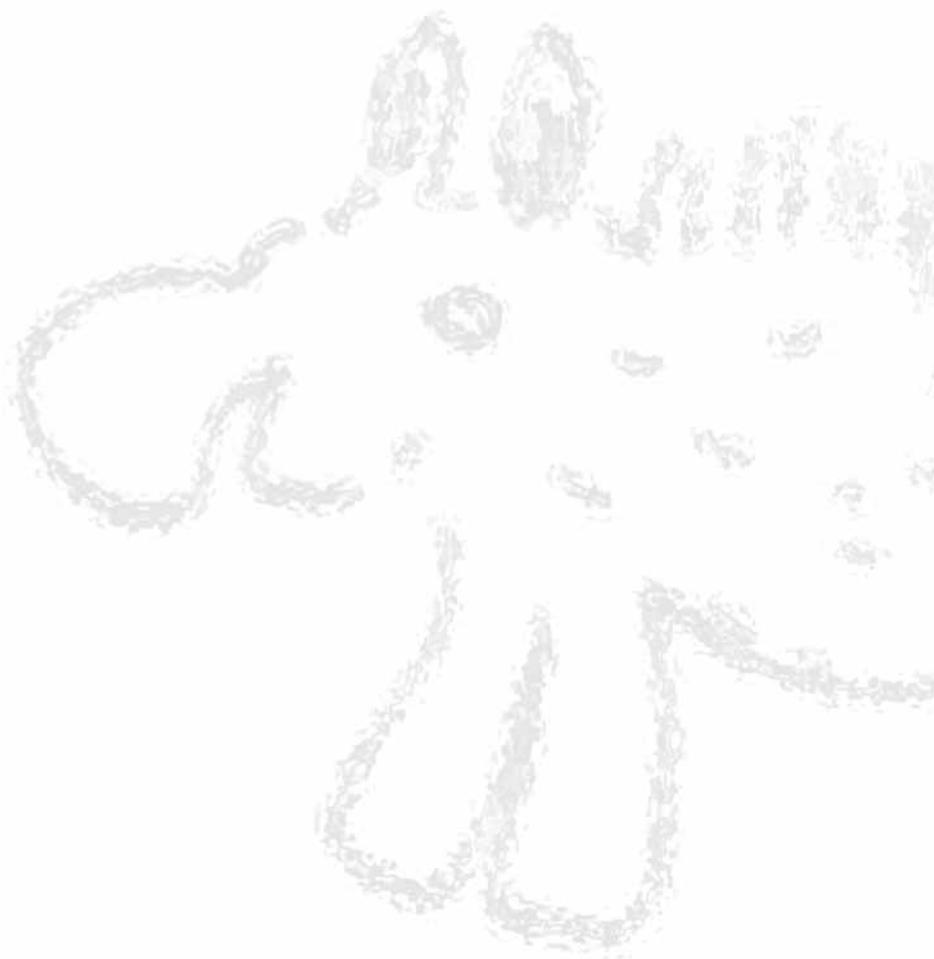
Imágenes y texto: José M. Vilar



Dice John Berger (en *Páginas de la herida*, 1995) que «mucho antes de la existencia de los numerables o de las matemáticas, cuando el lenguaje humano consistía primordialmente en nombrar el mundo, los árboles ofrecían sus medidas: de distancia, de altura, de diámetro, de espacio. Eran más altos que cualquier otra cosa viva; sus raíces llegaban más hondo que cualquier otra criatura; rozaban el cielo y sondeaban el mundo subterráneo».

Aquella geometría y matemática natural, el volumen y diámetro que la naturaleza brindaba porque sí, los fractales inmersos en mil y una formas caprichosas, conviven hoy en los montes ordenados y en la corteza de los árboles con otros signos más recientes. Forman parte estos signos de un auténtico código casi secreto, pura semiótica forestal.

Relatos



SOBRE UNA LEJANA TARDE DE OTOÑO

*Carmen Perona*¹

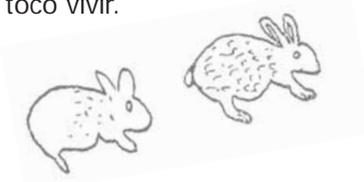
En Bronchales, a partir del comienzo de la guerra civil, la mayoría de los vecinos abandonaron el pueblo por ser éste, más o menos, tierra de nadie; solamente quedaron unas cuantas viudas con sus hijos y algunos abuelos, tal vez una treintena de personas en total. Santiago (el Mayoral), su amigo Juanito y algún chaval más cuidaban 40 cabras, 1 oveja y 1 cordera para todos los habitantes, las ordeñaban y así se abastecían de leche.

En este quehacer estaban Santiago y Juanito (que contaban entonces unos 12 años) por el pie de la Vicidilla un día de finales de octubre de 1936; debido al frío reinante se habían construido un chozo con ramuchos y encendido una hoguera; mientras el ganado pastaba, ellos estaban resguardados dentro del improvisado refugio. En el claroscuro de la tarde aparecieron de repente a unos metros de la entrada dos soldados apuntándoles con los fusiles y gritándoles: “¿quién está ahí?, ¡que se identifique y salga inmediatamente!” Ellos, asustados, consiguieron contestar: “¡sólo somos dos chiquillos que cuidamos las cabras!” Al comprobar que era cierto, que solamente se trataba de dos niños, estuvieron hablando con ellos, preguntándoles cosas sobre Bronchales (los militares eran republicanos que venían de la zona de Noguera). También les advirtieron que habían perdido una bomba de mano (de esas que parecen una piña), que tuvieran cuidado si por casualidad la encontraban.

Les pidieron que les acompañaran al pueblo; allí, en una de las casas habitadas, les dieron de cenar; los soldados les obsequiaron con unas monedas (“unas perras”, según palabras textuales). Santiago y Juanito tuvieron entonces que regresar a recoger el ganado.

En la primavera del siguiente año rodearon la población los requetés venidos desde la zona de Orihuela y les requisaron todas las cabras, Santiago que tenía una que estaba criando dos choticas les pidió por favor que no se la llevarsen, pero un soldado le amenazó con el fusil diciéndole: “vete a casa, mocososo, que te doy un fusilazo”; así que él se fue llorando desconsolado. De esta manera desapareció el ganado y se acabó para ellos el ir de pastores, cosas de esos tiempos revueltos que les tocó vivir.

¹ Bronchales.



EL DESPERTAR DEL TORO Y EL SUEÑO DE EVARISTO

Vicente Romero (*Tosca*)¹

Era el día más grande. El bajar al toro del Villar marcaba un antes y un después en nuestra corta existencia, era como un despertar al mundo del que poco o más bien nada habíamos visto hasta entonces. Y no es que no hubiésemos viajado, que con algún año menos ya habíamos ido a echar la yegua a Frías y, algunos, hasta la feria de Orihuela a comprar algún mulo viejo, pero aquellos viajes no dejaban de ser una prolongación de los olores de la cuadra; y lo poco que habíamos montado en coche, si acaso el de línea, era para sufrir el martirio del mareo y la vomitina. Tampoco es que no tuviéramos libertad de movimientos, que a la hora de trabajar sí que teníamos toda la del mundo, y desde hacía varios años, casi desde que veníamos a este mundo, pues en vez de nacer con un pan debajo del brazo, nacíamos con morral, *saquillote* de la merienda y con la mano agarrada al ombligo como si tirara de un ramal, aunque esta libertad no había supuesto otra cosa que no fuese padecimiento. El ir solos de fiestas era otra cosa, aquello suponía una especie de mayoría de edad que nos abría las puertas a nuevas sensaciones que, vistas desde hoy, pueden parecer muy simples pero, en el contexto de la edad, el grado de aislamiento y el calendario laboral que padecíamos en aquellos tiempos (fiesta, los cinco días de las patronales y hasta el Pilar vas y buscas) la cosa cambia.

Ni la sofoquina del acarreo del pipirigallo de aquella mañana, ni la amenaza latente de los surcos de patatas plagados de armuelles y crines de caballo del día siguiente, habían hecho mella en nuestro ánimo. Nuestros cuerpos de pocas chichas y músculos minúsculos y atendonados ya estaban curtidos en batallas más duras. Después de cruzar como descosidos *los Royos*, en la cuesta de *la Tejería* arrebábamos campo a través. Una vez en el alto, sin darle tregua al resuello, nos lanzábamos desesperados por *la Calzada*, escurriéndonos en los casquijos con los *mari-pises Tao* de poco agarre, niki del *Tío de Tarancón* y vaqueros de *Bernabé de Torres* (ya no vestíamos nada del *Tío Verruga* que se resistía a los nuevos tiempos y seguía ofertando alforjas, panas, boinas, talegas y demás reliquias traídas en carro desde Alustante). Antes de llegar al fondo, nos sacudíamos las pantorrillas quitándonos a manotazos los restos de los cardos que con el roce de las samugas se habían incrustado en la entrepierna. En el último asomo, impresionaba la visión de aquel

¹ Guadalaviar.

pueblo medio engullido por una especie de calderón, como si se lo estuviese tragando un tenazo, y eso que ya habíamos tenido ocasión de verlo en alguna de las visitas de confraternización pastoral entre los pueblos que, de cuando en cuando, organizaba mosén Antonio.

Al cruzar el puente, desde dentro del *Ventorro*, se escuchaba un ronroneo taurino mezclado con las notas de un acordeón que alguno de los hijos del *Zapatero de Frías* interpretaba al dictado de su padre. Subiendo por la fachada de la *Casa Grande* se adivinaba el toledo del turronero que te hacía memoria del encargo de tu madre: "*compra turrón de guirlache, peladillas y, si te da, tarta de cañamones. Lo que sobre te lo gastas*"; veinticinco pesetas liadas en un pañuelo dentro del bolsillo, a quince estaba el turrón, a ocho las peladillas "*ojito a cómo estaban las peladillas*"; total: ni cañamones, ni nada de nada. Allí mismo, nos tropezamos con la fuente redonda de pilón amenazante –que recordaba las limitaciones en pueblo forastero- y trago imposible, había que hacer más de mil filigranas para dar cuatro lametazos al chorro sin choparse las rodillas. Más hacia la plaza, y a sombra del descomunal chopo que la presidía, estaban los maletillas tapándose la cara con la viserilla a la altura de la nariz y recostados sobre un fardo de cuadros pequeños y pardos donde envolvían sus trastos. Al rato, aquellos seres de poca alzada, barrigudos, ennegrecidos y con los carrillos cosidos a cornadas, preparaban su ritual sacando tripa y citando con la cara desencajada y unos sonidos indescifrables a unos toros imaginarios, a los que daban pases de factura impecable que eran jaleados con sorna por otro grupo de curiosos ya más metidos en el alcohol y la fiesta. Transmitían una sensación de tener poco que perder y nada que ganar que no fuera el reino de los cielos, porque en el día del balance final qué poquico tendrían que agradecer a Dios aquellos hombres.

Llegaba el mercedes de "*Guerrita*" -ahora lo recuerdo antiguo, entonces impresionante, al igual que el Dogged de "*Cubalibre*", encargado-promotor de la Urbanización de Bucar- con un aplique redondo en la vaca para colocar el botijo, donde se podía leer el nombre del maestro pintado a brocha con las letras rojas chorreantes. Poco después, las mulas de *Cayo* acicaladas con papel de celofán desde las orejas hasta el rabo completarían el paseillo. Comenzaba la corrida y supongo que acabaría sin pena ni gloria, pues no recuerdo nada digno de mención que no fuera el negror de los toros y nuestro comentario taurino orgullósón de: "*aquí solo tienen dos toros, nosotros tenemos cuatro*"

Los cinco vigones atravesados entre cabrios que daban cuerpo y forma a los distintos tramos del ruedo, hacían imposible la misión de los maletillas (apenas hueco entre vigas y demasiada altura para llegar a la última) que ni querían, ni podían intentarlo; haciendo amago de saltar, se situaban estratégicamente cerca de la pareja de la guardia civil para ser detenidos, no fuera a ser que el inoportuno empujón

de algún gracioso –que vaya si los había- los metiera en algún trance de difícil salida. Acabada la corrida, ya libres, daban la vuelta al ruedo con cara llorona y lastimosa exagerando el castigado sufrido en la detención, maldiciendo y pidiendo perdón por no haber podido justificar con alguna faena jugosa las cuatro pesetas que ahora limosneaban con la muleta extendida.

Como resultado del negocio de los turronec, aparte de ir toda la tarde noche con los dulces encima, el gasto total en refrescos y caprichos fue cero. La visita al *Bar de Antoñete* se convirtió en un acto cultural de esos en los que solamente se mira: “*ahí hay un bar*”, menos mal que en tiempos de necesidad la solidaridad aflora y alguna bota caritativa nos permitía un estrujón para echar al paladar un trago de vino aponchado con canela y no sé qué clase de refresco de la época. La cuestión de la merienda-cena se solventó con una especie de acogimiento por parte de algunas amistades paternas. En este momento sagrado, se disolvía el grupo y cada uno se buscaba la vida; años después, serían la propia simpatía, así como el principio de reciprocidad los cauces empleados para tener acceso a las tinajas ajenas.

Al estar en esa edad en la que se empieza a ver más allá de las faldas y aunque sin saber bien el qué, la cuestión es que se estaban despertando nuestros instintos y alguna cosa más. Eran tantas las sensaciones que se nos ofrecían y nos tentaban, que había llegado el momento de experimentar. Con tantas expectativas, teníamos que hacer un intento de acercamiento hacia el primer grupo de muchachas, eso sí, bien hecho: repeinados, con la sonrisa tontona y demás artes del cortejo; pero todas las ilusiones se desvanecían de golpe con el saludo imprevisto que recibíamos de: “*chichorreros feos*”.

Viendo semejante recibimiento, desengañados, nos dimos cuenta de que el despertar no iba a ser de golpe y todavía había que restregar alguna legaña; estaba claro que durante algún tiempo tendríamos que seguir dedicándonos a la reflexión hasta que se nos aclararan un poco los ojos. También es verdad que, años después, llegaría el desquite en el salón del Ayuntamiento; porque los *villarencos* podrían tener otras cosas, pero a la hora de organizar bailes –quitando la neura del pasodoble a dos manos- eran únicos: como iluminación, unas luces de color rojo tenue-apagón donde una vela hubiera deslumbrado, y como único repertorio discográfico “Demis Roussos y los Indios Trabajaras”, con algún intercalo de Roberto Carlos con aquello del gato triste y azul para mover el ambiente.

Fue a principios de los setenta cuando, condenado por la edad a la observación, en una de aquellas primeras andaduras hacia los toros del Villar conocí a *Evaristo*. Era un personaje extraño, como salido del cine mudo, disfrazado con sombrero de copa y pajarita, animando la fiesta con serpentinas, pitos y otros elementos raros que hasta entonces no había visto, al que ya nunca pude ver en estado normal, si

no es que era éste de natural su estado. La primera vez que lo vi en acción quedé asombrado, fue cuando estando el conjunto "*los Armónicos*" el momento cumbre de la interpretación de su canción estrella "*Los jardines de Granada-da-da*", interrumpió el baile -y eso en el Villar, tratándose de una canción de agarre, era el más grande de los sacrilegios- anunciando un concurso de piernas de tíos. A los dos minutos ya tenía seis ejemplares autóctonos en el escenario dispuestos a bajarse los pantalones y a enseñar las piernas y sus lencerías interiores. Y así fue. Las zurrapas traseras y el frontal amarillento de algunos de aquellos "*marianos*" daban más merito al convocante al evidenciar lo imprevisible del acto; Elías fue reconocido (por votación femenina) como el mozo con mejores remos, aunque algunos participantes cuestionaron la victoria dado el abragamiento de sus calzones.

Seguí con interés la trayectoria y el poder de convocatoria festiva de aquel hombre hasta tal punto que, en alguna ocasión, acudía al Villar a media tarde para comprobar en vivo sus ocurrencias. Siempre me pregunté qué grado de sumisión u obediencia debida podían tener con él. Porque uno había visto, y siguió viendo en Guadalaviar organizar magníficas charlotadas, pero ¿quién se negaba a ponerse una falda ante los antojos del organizador?.

Años después, intenté trasladar a mi pueblo alguna de aquellas invenciones: Mientras en un concurso, yo pedí que me trajeran un topetejo, una rana y un barrastro, y no apareció más que un rastrillo, dos cucharitas y un badil; *Evaristo*, antes, pidió algún objeto relacionado con la era y la plaza se plagó de trillos y ablen-tadoras. Después exigió traer un gorrino y todas las calles eran un gruñir de cochinitillos; por cierto, cuando todos pensábamos en la descalificación de los hermanos Juan Antonio y Pedro, de pronto, se empezaron a escuchar escandalosos chillidos de matanza, apareciendo los dos por la esquina de la *Casa Grande* arrastrando de las orejas a una marrana que bien seguro ganaba en arrobas a los dos juntos.

Que consiguiera que enseñaran los calzoncillos, bueno; que le trajeran los objetos más raros y pesados, vale. Pero cuando organizó el concurso de los cincuenta metros ortiga en posición cuclillas, ya me llegó al alma. Con los pies por delante y las manos apoyadas en el suelo por detrás, sin más ropa por debajo de la cintura que un delantal debían hacer el recorrido. Al agacharse los participantes -otra vez muy numerosos- en el momento de la salida, el delantal se encogía hacia arriba y los atributos se descolgaban hacia abajo haciendo rastro en el surco de ortigas que marcaba el recorrido de la prueba. Ganó José Emiliano haciendo la distancia con la facilidad de una araña patuda, otros, más torpones, aún deben conservar en sus partes algún que otro habón ortiguero.

Dejando de lado estos concursos de toque semierótico que, aquí, hubiesen supuesto directamente la excomunión, intenté echar un pulso a *Evaristo* con algu-

na de sus creaciones y otras de mi propia inventiva (*Tiro de piedra, Cruje-sargas etc.*) para llenar de entretenimiento y risas esos momentos vacíos que tiene la fiesta, y ni por asomo lograba igualarlo. ¿Era yo el que no servía?, ¿eran algo simplones los *gualaviaros?*, o se daban las dos circunstancias. En fin, se fue *Evaristo* y con esta mezcla de envidia, nostalgia y admiración, continué soñando con hacer una fiesta mejor y, al final, desistí del empeño y me di cuenta de que los sueños, pues eso...

Varia



LA LIBRERÍA

Últimas publicaciones sobre la Sierra de Albarracín (2006)

1. _____
I. de Antillón, *Descripción del partido de Albarracín en 1795*, Tramacastilla, CECAL, 2006 (156 p.).
Introducción de J. M. de Jaime. Ed. de J. L. Castán.
2. _____
El Borrocal (Revista de la Asociación 'El Borrocal'; Bronchales); número 1 (agosto, 2006); 31 p. con ilustraciones.
Segundo número de esta revista (tras el n. 0 del verano pasado), que se consolida en el estudio y divulgación del pasado reciente y familiar de la localidad de Bronchales.
3. _____
A. Castellote, «Los ojos del río (folletín romántico por entregas)», en *Diario de Teruel*, agosto de 2006.
Durante el mes de agosto de 2006 y en entregas semanales (23 capítulos), *Diario de Teruel* ha publicado este relato que se ambienta en diversos lugares y parajes de la Sierra. Ilustraciones de J. C. Navarro.
4. _____
Guía turística de la comarca de la Sierra de Albarracín, Teruel, Comarca de la Sierra de Albarracín, 2006 (71 p.).
5. _____
Ch. de Jaime y R. Pérez, *Guía de la naturaleza de la Sierra de Albarracín*, Zaragoza, PRAMES Ediciones, 2006 (303 p.)
Incluye il. en col. y algunos mapas y planos. Coeditado con Asociación Medioambiental Sierra de Albarracín. Bibliografía y glosarios.
6. _____
F. Lázaro Polo, « Los Baroja en Teruel », *Turia*, 79, 2006, pp. 285-300.

Contiene este estudio información sobre la estancia de los hermanos Ricardo y Pío Baroja en Toril, Albarracín y Orihuela, así como su visión de estos lugares.

7. _____

J. M. Latorre Ciria, *La Comunidad de Albarracín*, Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 2006 (68 p.; Cartillas Turoleses, 24).

8. _____

La Sierra de Albarracín en el Archivo López Segura: catálogo de la exposición, Tramacastilla (Teruel): Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín (CECAL), 2006 (64 p.)

Reúne 50 fotografías de la Sierra pertenecientes al Archivo del fotógrafo López Segura. Corresponden a la exposición itinerante organizada por el CECAL y coordinada por Raúl Ibáñez y Carmen Martínez. Junto al catálogo se ha editado un montaje audiovisual con todas las imágenes de la Sierra que figuran en el Archivo López Segura.

9. _____

C. VILLANUEVA y J. M. BERGES, «El medio peaje de Albarracín: evolución del impuesto, privilegios eximentes y pleitos», en *Homenaje a la profesora Isabel Falcón Pérez*, 2006 (en prensa).

En la página electrónica del CECAL se actualiza y revisa periódicamente el *Ensayo de Bibliografía de la Sierra de Albarracín* (en abril de 2006 se editó la primera addenda: referencias 824 a 841).

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA

La Revista **REHALDA** acoge trabajos originales que tengan como ámbito preferente la comarca de Albarracín y tierras limítrofes. Los colaboradores procurarán ajustarse a las siguientes normas:

- **Texto.** Los originales habrán de presentarse en soporte informático (preferiblemente en Microsoft Word o WordPerfect para Windows). La configuración de la página será DIN-A4, con márgenes de 2,5 cm., a 1,5 de interlineado y con una extensión que no sobrepase las 7 páginas numeradas (unos 10.000 caracteres aproximadamente si la redacción es en castellano), con tipo de letra Times o Arial, 12 puntos. Si el trabajo excediese de esas dimensiones, el autor deberá prever la posibilidad de publicarlo en diferentes números de la revista.

Las notas, si las hubiere, se presentarán a pie de página.

La bibliografía manejada se expresará al final del trabajo.

- **Figuras y fotografías.** Cada trabajo podrá incluir un máximo de 4 figuras o fotografías. Podrán ser intercaladas en el texto o bien al final del mismo. En todo caso se indicarán los pies y leyendas correspondientes. Igualmente, figuras y fotografías deberán presentarse en soporte informático, en carpeta diferenciada, y en uno de los formatos siguientes: jpeg o tiff. La resolución de las fotografías y figuras, para su correcta reproducción, deberá ser de 300 pp.

- **Autor o autores.** Junto a la presentación del trabajo se incluirán los datos relevantes del autor o autores: nombre y apellidos, edad, profesión, dirección de contacto y correo electrónico.

PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN

REVISTA *REHALDA* _____

Números 1 (verano, 2005), 2 (invierno, 2005) y 3 (primavera, 2006).

ESTUDIOS _____

1. Pedro Saz, *Entre la utopía y el desencanto: la Comunidad de Albarracín en la encrucijada del cambio (1910-1936)*, 2005.

COLECCIÓN *CLÁSICOS* _____

1. F. Lorente, *Historia panegírica de la aparición y milagros de María Ssma. del Tremedal venerada en un monte del lugar de Orihuela del Obispado de Albarracín, 1786* (ed. facs. 2005. Prólogo de J. M. Berges).

2. Isidoro de Antillón, *Descripción del partido de Albarracín en 1795* (estudio de J. M. de Jaime; edición de J. L. Castán), 2006 (156 p.).

COLECCIÓN *BIBLIOTECA DIGITAL* _____

1. J. M. Vilar Pacheco, *Ensayo de bibliografía sobre la Sierra de Albarracín*, 2005 (226 p.). Edición en papel para bibliotecas. Edición electrónica en la página web del CECAL.

CATÁLOGOS _____

La Sierra de Albarracín en el Archivo López Segura: catálogo de la exposición, 2006 (64 p.). Proyecto coordinado por Raúl Ibáñez; diseño, Carmen Martínez.

COLECCIÓN *MAITA* _____

1. L. Martínez, *La Reserva Nacional de Caza de los Montes Universales*, 2006 (en prensa).

COEDICIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES _____

J. M. Latorre Ciria, *La Comunidad de Albarracín*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses / CECAL, 2006 (Cartillas Turolenses, 24; 68 p.).

HOJA DE SUSCRIPCIÓN AL CECAL

NOMBRE:

APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN: C.P.:

D.N.I.:

TFNO.: e-mail:

Sr. Director:

Autorizo sea cargado a la entidad y cuenta abajo indicadas y hasta nueva orden, el importe correspondiente a las cuotas (*) del CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN (CECAL).

Banco/Caja:

Agencia:

Dirección:

C.C.: . . .

Firma:

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN

(CECAL)

C/. Magdalena, s/n

44112 - TRAMACASTILLA (TERUEL)

(*) cuota anual: 20 euros



Este número de la revista *Rehaldá* se terminó de imprimir
en Teruel en diciembre de 2006.



Foto: Brotes de pino, Cerro de la Laguna, Bronchales. Antonio Dobón López.

Con la colaboración de:

